

Lilian Margarita Hernández

Módulo pedagógico; Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying, en los estudiantes de segundo básico del instituto mixto por cooperativa de enseñanza básica “Lic. Carlos Armando Castañeda Diaz” del Barrio San Sebastián Chiquimulilla, Santa Rosa.

Asesor: Licenciado Luis Alberto Zarceño Cano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, agosto de 2015

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Investigación Acción, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala agosto de 2015

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
1. ESTUDIO CONTEXTUAL	1
1.1 Datos generales de la institución	
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Ubicación geográfica	1
1.1.3 Visión	1
1.1.4 Misión	1
1.1.5 Objetivos	1
1.1.6 Metas	2
1.1.7 Políticas	2
1.1.8 Estructura organizacional	2
1.2 Contexto comunitario	3
1.2.1 Contexto histórico	3
1.2.2 Contexto geográfico	5
1.2.3 Contexto social	6
1.2.4 Contexto económico	8
1.2.5 Contexto político	9
1.2.6 Contexto cultural	11
1.3 Técnicas e instrumentos utilizados para recopilar la información.	12
1.4 Lista de carencias encontradas	13
1.4.1 Análisis de los problemas	13
1.4.2 Análisis de viabilidad y factibilidad	14
1.4.3 Opción seleccionada	16

CAPITULO II

2. FUNDAMENTO TEORICO	16
2.1 Antecedentes del problema	16
2.1.1 Definición de bullying	19
2.1.2 Definición de protagonistas del bullying	19
2.1.3 Definición de cultura de paz	20
2.1.4 Definición de centro educativo	21
2.1.5 Definición de centro educativo por cooperativa	21
2.2 Como minimizar el bullying	22
2.3 Desarrollo histórico del bullying en Guatemala	23
2.4 Valores para ayudar a minimizar el bullying	24
2.5 Marco legal de las formas de minimizar el bullying	28
2.5.1 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos	28
• Artículo 29. Faltas leves	30
• Artículo 30. Faltas graves	30
• Artículo 31 Faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando	31
2.5.2 Reforma educativa en Guatemala	32
• Objetivos educativos de la reforma educativa	32
• Visión de Nación plasmada en la Reforma Educativa	33
• La Transformación Curricular	34
2.5.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	34
• Artículo No. 1	34
• Artículo No. 9	35
• Artículo No.16	35
• Artículo No. 17	35
• Artículo No. 43	35

CAPITULO III

3. PLAN DE ACCIÓN	36
3.1 Identificación	36
3.1.1 Propuesta de mejora	36
3.1.2 Institución	36
3.1.3 Período de ejecución	36
3.2 Justificación	36
3.3 Objetivos	37
3.3.1 Objetivo general	37
3.3.2 Objetivos específicos	38
3.4 Metas	38
3.5 Cronograma de actividades	39
3.6 Recursos	40
3.6.1 Humanos	40
3.6.3 Materiales	40
3.6.4 Financieros	40
3.7 Presupuesto	41
3.8 Modulo pedagógico	42

CAPITULO IV

4. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	65
4.1 Proceso de diagnóstico	65
4.2 Relación del fundamento teórico respecto al problema solucionado	66
4.3 Socialización de los resultados	66
4.4 Logros con la metodología experimentada	67
4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades	68

4.6	Resultados obtenidos	68
CAPITULO V		
5.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO	69
5.1	Procedimiento y aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto	69
5.1.1	Aplicación de técnicas	69
5.1.2	Aplicación de instrumentos	69
5.2	Resultados cualitativos de la evaluación del proceso	69
5.2.1	Del problema resuelto	70
5.2.2	Del proceso	70
	<ul style="list-style-type: none">• Etapa del diagnóstico• Etapa de elaboración del informe• Etapa de organización y ejecución• Etapa de la evaluación del investigador	70 71 71 72
CONCLUSIONES		74
RECOMENDACIONES		75
BIBLIOGRAFÍA		76
APÉNDICE		
ANEXOS		

INTRODUCCIÓN

El presente informe es requisito final de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la educación, contiene el estudio denominado “Orientación Educativa para minimizar la incidencia del bullying, y su aplicación en el Instituto Mixto de educación básica por cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castañeda Díaz” ubicado en el barrio San Sebastián del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

El fin primordial de la educación es el desarrollo integral del ser humano, los establecimientos educativos son los encargados de llevar a cabo la educación formal, por lo que deben ser ambientes seguros, libres de violencia para consolidar y garantizar el desarrollo del educando. El bullying es una forma de violencia llevada a cabo en los centros educativos, se ha convertido en problema social por lo que debe darse la atención necesaria. El presente estudio pretende ayudar a minimizar la incidencia del bullying en todas sus manifestaciones. Consta de cinco capítulos en los que se registra el proceso realizado en esta investigación.

El Capítulo I. Estudio contextual. En este capítulo se recopila información de la municipalidad del municipio de Chiquimulilla y del Instituto de educación básica por cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”. Detectando de manera participativa las carencias existentes en ellas, la priorización de las mismas y su respectiva propuesta de mejora.

El Capítulo II. Fundamento teórico. Sustenta de manera teórica la acción para mejorar la problemática de cómo minimizar la incidencia del bullying; se describe los antecedentes del problema, conceptos, formas de solucionarlo, proceso histórico del problema y bases legales que sustenta la investigación.

El Capítulo III. Plan de acción. Contiene la planificación de la propuesta de mejora y la acción para solucionar dicha problemática. Esta solución fue propuesta por autoridades y docentes de esta institución educativa y por la investigadora, profesora Lilian Margarita Hernández. La propuesta consiste en elaborar el módulo

“Orientación educativa para minimizar la Incidencia del bullying” en los estudiantes de segundo básico, socializarlo también con autoridades, docentes, padres y madres de este centro educativo. Con el apoyo del Departamento de Psicología de la Municipalidad de este municipio.

Capítulo IV. Sistematización de experiencias. Se explica los resultados obtenidos en cada etapa del trabajo de investigación para la creación y la aplicación del módulo. Se describe la problemática, la solución planteada, la manera como se desarrolló la Acción Remedial y las experiencias obtenidas durante la aplicación a estudiantes, de segundo básico, sus respectivos padres, directora y docentes.

Capítulo V. Evaluación del proceso. En este capítulo se presenta la evaluación de resultados de cada etapa del proceso de investigación en relación a los objetivos, evidencias de desarrollo sostenible, experiencias sobresalientes. Contiene listas de cotejo determinantes para obtener los resultados. Al final están las conclusiones y las recomendaciones.

CAPITULO I

ESTUDIO CONTEXTUAL

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.2 Ubicación geográfica

La municipalidad de Chiquimulilla está ubicada en la 0 avenida 0-12 zona 1 barrio Santiago.

1.1.3 Visión

Hacer de Chiquimulilla, un municipio modelo por su buena administración municipal, por su desarrollo económico comercial, agrícola sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos humanos con el apego a la ley. Y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2020 (Plan Operativo anual, Municipalidad de chiquimulilla, 2013)

1.1.4 Misión

Prestar mejor servicio público que corresponda a la entidad municipal cuidar que todo se realice dentro del marco de la ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, proveer la participación comunitaria y mejoramiento social y cultural de sus habitantes. (Plan Operativo anual, Municipalidad de chiquimulilla, 2013)

1.1.5 Objetivos

Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.-

Objetivo Especifico

Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema a través de la participación comunitaria y la inversión en programas y proyectos de desarrollo, acordes a las políticas de Gobierno. (Plan Operativo anual, Municipalidad de chiquimulilla, 2013)

1.1.6 Metas

Generar y recaudar recursos económicos suficientes para la comunidad y obtener recursos de un monto superior al menos de un 10% respecto a los gastos de la comunidad. Contribuir al desarrollo de la población.

1.1.7 Políticas

Sin evidencias

1.1.8 Estructura organizacional.

La municipalidad de Chiquimulilla es una institución que está organizada de la siguiente manera:

Alcalde:	José Arturo Crispín de Paz
Sindico Primero:	Raimundo Federico Farfán Morales
Sindico Segundo:	Cesar Augusto Hernández Moto
Sindico Suplente:	Ángel Adán Trejo
Concejales Primero:	Helar David López García
Concejales Segundo:	Luis Estuardo Gudiel Robledo
Concejales Tercero:	José Hernán Pineda Cerrate

Concejal Cuarto: José Luis Aguirre Pumay
Concejal Quinto: Oscar Melgar Valenzuela
Concejal Suplente: Edi Iván López García

1.2 CONTEXTO COMUNITARIO

1.2.1 Contexto histórico

El territorio de Guatemala en el año de 1825 se dividió en siete departamentos, uno de ellos se denominó Guatemala-Escuintla, Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción. Guatemala-Escuintla se dividió en siete distritos y uno de ellos era Guazacapán. “El distrito de Guazacapán quedo integrado por Guazacapán, Tepiaco, Tecuilula, Taxisco, Chiquimulilla.” (PINEDA PIVARAL, El libro de oro).

Para su mejor administración, el gobierno dividió por decreto del 23 de febrero de 1848, el departamento de Mita, en tres distritos denominados: de Jutiapa, de Santa Rosa y de Jalapa. Por decreto del 8 de mayo de 1852 se creo el departamento de Santa Rosa. Perteneciendo a este departamento el municipio de Chiquimulilla.

El nombre proviene de “Chiquimul”, por haber pertenecido al reino de Chiquimula, se dice que posteriormente los vecinos agregaron el vocablo (lla), formando el nombre de Chiquimulilla. También se cree que es un diminutivo de la palabra Chiquimula. Se le conoce con el eslogan CIUDAD DEL CANAL. En lengua Xinca el nombre de este lugar se pronunciaba CHUCUJUMAJAL. Actualmente Chiquimulilla es uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. A sus pobladores se les conoce con el gentilicio de “Chiquimulillenses”.

Se cree que los primeros pobladores descendientes de la raza pipil poblaron lo que hoy son los Barrios “San Sebastián” y “Santiago”. El

centro lo pobló descendencia de españoles. Al principio habían pocas casas, arboledas, terrenos inclinados y la tierra en manos de los ladinos; poco a poco el indígena compró sitios para viviendas, otros por trabajos ganaron el derecho de propiedad, otros por servidumbres les donaron pequeñas fracciones para ubicar la familia.

Las primeras familias migrantes fueron: Morales Pivaral, Melgar, Flores, González, Pretty, Avendaño, Díaz, Estrada, Moreno, Del Busto, Martínez, y otros; habitaron en casas formales de paredes de adobe, techo de lámina, teja, piso de ladrillo de barro, puertas de madera; la población indígena vivió en ranchos de palo, bajareque, techo de palma y paja, piso de tierra; al principio solo había una avenida empedrada, los demás eran callejones. Existían la alcaldía municipal, la comandancia, escuela primaria de 1º a 3º grado y la iglesia católica.

El Alcalde Municipal Lázaro Sales, en el año de 1886 promueve entre los vecinos la apertura del Canal de Chiquimulilla.” Una hermosa mañana del 10 de enero de 1886; fueron despedidos entre abrazos y una alegre gritería que los familiares y amigos le daban el adiós y el aliento que ellos les daban para trabajar con ardor” (PINEDA PIVARAL, El libro de oro) , Es por esta razón que se le conoce como la “Tierra del Canal”, este medio de comunicación fue muy importante para el desarrollo del municipio, sirviendo para la entrada y salida de muchos productos de la Zona Sur de Guatemala.

El 19 de septiembre de 1982 ocurre el deslave del Volcán Tecuamburro, Que se desbordó por el río Urayala ocasionando perdidas materiales y vidas de vecinos que vivían a orillas de este río. Todavía los vecinos recuerdan con nostalgia las pérdidas materiales y familias enteras que murieron tras el suceso; también podemos mencionar el huracán “Mitch” (1998), la tormenta tropical “Stan” (2005) y la depresión tropical Ágata

(2010) que dejaron pérdidas millonarias en la agricultura, ganadería y piscicultura en el sur del municipio de Chiquimulilla.

1.2.2 Contexto geográfico

Chiquimulilla, es uno de los municipios del departamento de Santa Rosa situado en la región sur-oriente, se localiza en “la latitud 14° 05’ latitud norte y 90° 23’ latitud oeste, ubicada a 290 metros sobre el nivel del mar, esta a una distancia de 102 Kilómetros de la ciudad capital ,vía Cuilapa y de la ciudad capital vía Escuintla a 120 kilómetros, tiene una extensión territorial aproximada de 499 kilómetros cuadrados, su clima es cálido en el área baja y semi-templado en el área alta, su temperatura varía entre: Max.30.1 Min.16.4 Med. 23.6 grados centígrados, el suelo es arcilloso, arcilloso limoso y franco arcilloso limoso, son ricos en minerales nutrientes en donde pueden realizarse toda clase de cultivos y ganadería. (MARTÍNEZ PÉREZ)

Entre sus principales accidentes geográficos están: Orográficos: volcán Tecuamburro, Cerros La Cebadía y La Gavia, montañas La Máquina y Santa Clara. Hidrográficos: Rio los esclavos, Pinzón, Urayala, Las, Marías, el Jute, Sinacantán, Ixcatuma o Grande, Margaritas, Frío, El Jute. Riachuelos: Santa Catarina, Chapote, Agua coco, Güichapi, Paso Caballos, La Corona. Zanjónes:de Martínez, el Güiscoyol, El Tule,El Zope, De Matamoros, La Mocha, San Antonio, de la Monja, San Luis, El Sapo, Verdún, Chingo, madre Vieja o Dormido, Barragán. Quebrada del Sauce, Canal de Chiquimulilla, Laguna Coatepeque. El Recurso Natural más importante es el Canal de Chiquimulilla, el cual en los últimos tiempos se ha convertido en una zona turística de mucha importancia.

1.2.3 Contexto social

La mayoría de la población es raza mestiza de descendencia Pipil, habitan algunos descendientes de la raza Xinka pero no se conocen personas que hablen este idioma. El idioma oficial de Chiquimulilla es el español.

Es uno de los municipios con mayor desarrollo económico del departamento de Santa Rosa, este desarrollo lo debe a las actividades comerciales que se realizan. La municipalidad de Chiquimulilla tiene acercamiento con los distintos sectores de la población para mejorar la calidad de vida de los habitantes. No hace excepción alguna para servirles en las diferentes oficinas municipales

Entidades Públicas:

Coordinaciones Educativas Técnicas Administrativas, Centro de Salud, Oficina derechos Humanos, Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de agricultura y sus dependencias, Juzgados de Paz, SOSEP (programa de alimentación y del adulto mayor), CONALFA, Establecimientos Educativos del nivel Preprimaria, Primaria, Básica y Educación Media, Policía Nacional Civil, policía de Tránsito, Municipalidad.

Agencias educacionales:

Pre-Primario

47 oficiales y 8 privados

Primario

67 oficiales y 11 privados

Básico

2 oficiales, 1 por cooperativa y 11 privados

Diversificado

1 oficial y 10 privados y 2 por cooperativa

Universitario

Tres universidades

Agencias de salud :

Hospitales: 3 Privados

Un Centro de Salud categoría funcional del Centro de Atención Médico Permanente (CAP); con servicio de Maternidad las 24 horas del día.

Tipo de vivienda:

El 75% de las viviendas son de block y el 25% restante son de adobe. En el área urbana la estructura es de 1 a 2 niveles, paredes de ladrillo, block, adobe con terraza o techo de lamina, piso cerámico, de torta o cemento .En el área rural la mayoría de las casas son de block, adobe, techo de lámina, piso de torta. En el sector playa son ranchos de palma, paredes de vara de bosque, piso de torta.

Centros de recreación:

Estadio “Los Conacastes”, salón gimnasio, canchas escolares, canchas sintéticas y parque central.

Transportes:

De la población a la ciudad capital y otros pueblos hay transporte de línea de pasajeros e igual para aldeas de la población, sólo en el área urbana hay servicio urbano de moto taxis y microtaxi.

Comunicaciones:

Teléfono de línea, celulares, teléfonos públicos internet, empresas y agencias de encomiendas, cable, radioemisoras locales y departamental, radios parlantes, oficina de Correos.

Grupos religiosos

La mayoría de los chiquimulillenses profesan la fe Cristiana, predominando las siguientes religiones: Evangélicos, Católicos, Testigos de Jehová y mormones.

1.2.4 Contexto económico

Chiquimulilla es uno de los municipios con mayor desarrollo económico del departamento de Santa Rosa, este desarrollo es debido al desarrollo comercial, producción agropecuaria y posee muchos recursos naturales como el agua y por lo cual se tiene la industria de envasado de refrescos y agua pura, hay más de 40 plantas salineras en el lado de playa y en ganadería es uno de los mayores productores de bovinos del país, también se dedican a la pesca, turismo, sastrería, albañilería, carpintería, zapatería, apicultura, pesca y turismo.

Gran parte de la población vive en situación de pobreza. La mayoría de mujeres se dedica a los oficios domésticos, comercio, y trabajadoras de alguna dependencia del estado o privada.

Producción y distribución de productos

- Agrícolas: café, maíz, frijol, arroz, ajonjolí, sandía, melón mango, maicillo, caña de azúcar.

- Artesanales: sillas de montar, cinchos, botas, zapatos, vainas para machetes, comales y botas de cuero
- Ganadería: el municipio es uno de los mayores productores de ganado bovino en todo el país
- Industrial: producción de sal, embasado de agua pura, producción de harina de arroz.
- Otras actividades: Producción de leche, elaboración de productos lácteos, crianza de ganado de carne bovina, porcina y aviar, crianza de camarón y de peces, exportación de melón, sandía, limón persa, café, mango Tomi, caña de azúcar, harina de arroz.

1.2.5 Contexto político

El Gobierno local está conformado según leyes vigentes del país por los siguientes cargos, los cuales son representados por personas electas democráticamente.

Alcalde:	José Arturo Crispín de Paz
Sindico Primero:	Raimundo Federico Farfán Morales
Sindico Segundo:	Cesar Augusto Hernández Moto
Sindico Suplente:	Ángel Adán Trejo
Concejal Primero:	Helar David López García
Concejal Segundo:	Luis Estuardo Gudiel Robledo
Concejal Tercero:	José Hernán Pineda Cerrate
Concejal Cuarto:	José Luis Aguirre Pumay
Concejal Quinto:	Oscar Melgar Valenzuela
Concejal Suplente:	Edi Iván López García

También en colonias y comunidades hay alcaldes auxiliares y consejos de desarrollo comunitario “COCODE”

Organización administrativa

Chiquimulilla administrativamente se divide en aldeas, parcelamientos, caseríos, parajes y fincas. El casco urbano en barrios, colonias, cantones, asentamientos, y lotificaciones.

Barrios de Chiquimulilla:

San Sebastián, Santiago, Belén, Champote, El Milagro.

Colonias:

Vista Hermosa I y II, San Jerónimo, Corona I y II, La Cooperativa, Huchapì

Cantones: El Campamento

Asentamiento: 19 de Septiembre

Lotificaciones: San Ángel, San Antonio, Los Conacastes, Altos de Chiquimulilla.

Organizaciones políticas:

partidos políticos

Organizaciones Civiles

Los COCODES (comités Comunitario de Desarrollo); Casa de Refugio, (asociación Cristiana que da ayuda a las personas indigentes); Grupos de Alcohólicos Anónimos, 48 aba. Compañía de Bomberos Voluntarios, asociación Xinca "Las lomas", comité Pro-Defensa de los Derechos de la Mujer Xinka, Boy Scout, asociación de pastores cristianos, asociación de médicos del sur-oriente, asociación de ganaderos del sur-oriente

(AGSO), asociación de Taxis del sur-oriente, Cámara del comercio de Chiquimulilla, Proyecto los castaños “Christian Childrens” FUNDABIEN, Club 700 Operación bendición, Proyecto educativo Elim La Primitiva, COPXIG (consejo de los pueblos Xinca)

1.2.6 Contexto Cultural

Las tradiciones principales de los habitantes de Chiquimulilla, son una mezcla de la cultura hispana y la indígena entre las que sobresalen: Navidad y Año Nuevo en donde se acostumbra la preparación de tamales, chocolate, café, julapes de masa, tamalitos de masa, quema de cohetes a la media noche del 24 y 31 de diciembre, a las 12 del medio día del 25 de diciembre; el 1º de enero, preparación de poche de frutas y de leche. El día de los santos en donde es una costumbre adornar tumbas y panteones y en algunos casos almorzar en el cementerio, cocinar conserva de ayote, manzanilla, jocotes en miel y fiambre. Semana santa con sus procesiones y elaboración de alfombras, retiros espirituales, preparación de tamales, molletes, pescado seco forrado, sardinas, curtido; el sábado de gloria el tradicional viaje a las playas.

También se realizan ferias patronales en los barrios, celebración del día del maestro con convivios y serenatas, día de la madre en los establecimientos educativos, día de la Independencia con desfiles, acompañados por bandas musicales, noches culturales, elección de señoritas y niñas representantes de la belleza de sus establecimientos, concursos de bandas escolares.

Además se organizan campeonatos de papi fút, fútbol masculino y femenino, campeonatos navideños de niños, jóvenes y adultos en las dos ramas. En juegos recreativos participa la población en general.

La mayoría de las personas profesan la fe Cristiana, asisten los domingos por la mañana a sus respectivas iglesias como primicia de la semana dedicada a Dios.

La Feria Patronal de Chiquimulilla se celebra del 28 de abril al 04 de mayo en honor a la Santa Cruz, de allí el nombre del municipio de Santa Cruz Chiquimulilla, entre las principales actividades que se llevan a cabo con motivo de la Feria Patronal están:

- Presentación, elección y coronación de la Flor de la Feria
- Elección de la Señorita Jaripeo y Novia del Ganadero
- Desfile Hípico
- Torneo de Jaripeo
- Baile Social (un día después de la Coronación de la Flor de la Feria)
- Concurso de Ganado
- Bailes en los días de la fiesta.
- Procesiones en honor a la santa Cruz.

1.3 PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS, UTILIZADOS EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIO CONTEXTUAL.

Observación: La observación se realizó personalmente, por información de autoridades, personal de la institución y personas de la comunidad. Se dejaron plasmadas en fichas de observación.

Entrevista: se entrevistaron a autoridades, personal de la institución, autoridades educativas, docentes y estudiantes. se utilizó cuestionarios como evidencias de estas entrevistas.

Análisis documental: Se realizó por medio de los documentos proporcionados por la institución.

1.4 LISTA DE CARENCIAS ENCONTRADAS

- Falta de orientación sobre el Bullying
- Falta de buena comunicación entre padres e hijos
- Falta de motivación del estudiante en sus estudios
- Carencia de orientación al estudiante en el uso del celular.
- Falta de una buena orientación para alimentarse mejor de acuerdo con los recursos disponibles
- Inexistencia de programas preventivos para la reducción de desastres

1.4.1 Análisis de los problemas

Carencia	Problema	Hipótesis Acción
Falta de información sobre el Bullying	¿Cómo orientar para minimizar la incidencia del bullying en el estudiante?	Si se elabora un modulo pedagógico y se imparten charlas y talleres entonces se minimizará la incidencia del bulling en el estudiante.
Inexistencia de programas efectivos para fomentar una buena comunicación entre padres e hijos.	¿Como hacer para que el padre de familia desempeñe eficazmente su papel de orientador en los hijos.	Si se realizan programas efectivos para fomentar una buena comunicación se mejoraría el rol que el padre debe desempeñar en sus hijos.

Falta de motivación del estudiante en sus estudios.	¿Cómo hacer para que el estudiante tenga más interes en sus estudios?	Si se motiva al estudiante tendrá más interes en sus estudios.
necesidad de orientación en el uso del celular en adolescentes	¿Qué hacer para que los estudiantes puedan utilizar adecuadamente el teléfono celular.	Si se orienta adecuadamente en el uso del celular al estudiante, se minimizarán algunos problemas que ocasiona en el estudiante,
Falta de conocimiento para alimentarse mejor.	Que hacer para que el estudiante se alimente mejor utilizando sus recursos disponibles	Si se orienta al estudiante sobre como saber utilizar sus recursos, se alimentará mejor.
Carencia de programas preventivos para la reducción de desastres naturales.	¿Cómo reaccionar correctamente frente a un desastre natural?	Si se implementan programas en esta área, se minimizarán los daños que un desastre natural pueda ocasionar.

1.4.2 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Problema:

Como orientar para minimizar la incidencia de bullying en el estudiante.

Soluciones:

Opción 1: **Elaboración del modulo pedagógico “Orientación para minimizar la incidencia del Bullying en el estudiante.**

Opción 2: **charlas para minimizar la incidencia del bullying en el estudiante**

No.	INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
	Aspecto legal				
1	Se tiene autorización legal para realizar el proyecto	X		X	
2	Se tiene el respaldo de las dos instituciones	X		X	
3	Existen leyes que lo amparen	X		X	
4	Apoya el personal administrativo y docente	X		X	
	Aspecto económico				
5	Se cuenta con los recursos financieros	X		X	
6	Se ejecutará con recursos propios	X		X	
7	Se tienen fondos extras para imprevistos		X		X
8	Se cuenta con financiamiento externo		X		X
	Aspecto cultural				
9	Satisface las necesidades de la población	X		X	
10	Es de vital importancia para la institución patrocinada	X		X	
11	Se adecua a las normas de convivencia de la Comunidad	X		X	
12	Puede utilizarse en cualquier nivel educativo	X			X
	Aspecto social				
13	Beneficia a la comunidad educativa	X		X	
14	Puede servir de ayuda a otras instituciones	X		X	
15	Contribuye con la población en general	X		X	
16	Puede generar conflicto en la población		X		X
	Aspecto Técnico				
17	Se han definido claramente las metas	X		X	
18	Se tiene el equipo y la tecnología adecuada	X		X	
19	Está definida la cobertura del proyecto	X		X	
20	Es suficiente el tiempo programado.	X		X	
		17	3	16	4

1.4.3 Opción seleccionada

De las opciones propuestas la más viable y factible es: la elaboración del módulo pedagógico “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying”, en los estudiantes de segundo básico del instituto por cooperativa de enseñanza básica “Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”.

CAPITULO II

FUNDAMENTO TEORICO

2.1 Antecedentes del problema

El maltrato entre escolares se ha dado a través del tiempo en los centros educativos en todos los niveles, siendo necesario mecanismos para ayudar a los estudiantes por medio de estrategias adaptadas a la necesidad y realidad de la época que estamos viviendo en cuanto a la violencia a nivel mundial. Los medios de comunicación dan evidencia de lo que el bullying a nivel nacional y mundial puede ocasionar.

En el año 2010 el Ministerio de Educación por medio de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), realizó una investigación sobre incidencias de conductas agresivas con estudiantes de sexto grado de educación primaria en establecimientos de la ciudad capital, siendo una de las conclusiones: que la violencia existente en la sociedad se manifiesta en los centros educativos. “La violencia de la sociedad guatemalteca se manifiesta en el sistema educativo. El estudio demuestra que en la ciudad de Guatemala, de cada cuatro alumnos encuestados, al menos tres se consideran víctimas

de agresión en el centro educativo.”(Gálvez-Sobral, 2010); en esta misma investigación se recomienda que se implementen programas de prevención para atender la violencia escolar.

Por los resultados obtenidos en este estudio, se ve la importancia de que los establecimientos educativos implementen programas para prevenir el bullying y la violencia escolar en todas sus manifestaciones. Las autoridades educativas, directores y docentes de centros de estudio, en unidad con madres y padres de estudiantes deben considerar la importancia que el clima escolar tiene en la formación integral de los educandos.

En el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa se detectó por medio de observación directa e indirecta la presencia de bullying en los estudiantes de todos los niveles educativos. En el instituto de educación básica por Cooperativa del barrio San Sebastián Chiquimulilla al entrevistar a autoridades docentes y estudiantes de este establecimiento se evidencia la presencia de bullying entre los estudiantes no solo en este ciclo escolar sino en años anteriores por lo que se manifiesta la necesidad de minimizar la incidencia de este problema en los estudiantes del centro educativo.

“*Incidencia*: manifestación o aparición repetida de un evento, que vuelve a ocurrir después de un intervalo de tiempo.” GALVEZ SOBRAL, (2010)
“El primero que utilizó el término bullying en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones, fue el Dr. Dan Olweus, considerado el pionero en el estudio e investigación de la intimidación, y quien implantó en la década de los 70 en Suecia, un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti acoso para las escuelas de Noruega.”SANCHEZ CARRILLO, (2014) es necesario que se involucre a toda la comunidad educativa para obtener mejores logros. En la

actualidad podemos darnos cuenta en los medios de comunicación; como a nivel mundial las sociedades se han vuelto intolerantes a falta de una cultura de paz, nuestra sociedad no ha escapado a ello y por lo tanto esto ha llegado a los estudiantes por ser parte de ella.

Es necesario contrarrestar toda forma de maltrato en los estudiantes enseñándoles a tener actitudes asertivas mediante el fomento de valores como el amor, la tolerancia, el respeto, la paz, la generosidad, cultura de paz y otros. La Biblia dice “amarás a tu prójimo como a ti mismo” desde tiempo remotos se nos ha dado el consejo de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos pero ¿Como podemos amarnos a nosotros mismos? si no tenemos una identidad buena ni una buena estima ni sabemos verdaderamente que es el amor.

Este problema del bullying es de vital importancia que se le ponga atención y se aplique estrategias para minimizar la incidencia y el efecto que es tan destructivo para los estudiantes, es necesario unir esfuerzos autoridades educativas, docentes, padres de familia, estudiantes y autoridades locales para contrarrestar este problema que siempre ha existido y que ahora en esta época se pueda contribuir dejando una huella de esperanza para todos aquellos educandos que están pasando esta oscuridad de los efectos del bullying.

El bullying no se da solo de manera presencial sino también en las redes sociales se evidencia la presencia de este fenómeno que ocurre entre compañeros de estudio, acrecentando el problema porque la tecnología también puede servir de enlace para que no solo en el establecimiento se lleve a cabo estas situaciones de acoso sino también el acosador puede ocasionar daño aun en el hogar del acosado. Los padres o encargados de los estudiantes deben conocer de estas estrategias que el victimario puede utilizar para dañar a su víctima.

2.1.1 Definición de bullying

Bullying es un tipo de violencia que se lleva a cabo en los centros educativos entre los estudiantes de manera persistente. Que humilla y denigra a quienes lo viven, como víctimas, los lleva a niveles de desesperación que prefieren incluso la muerte a seguir recibiendo humillaciones. Dado que el escolar no cuenta con las herramientas necesarias por su edad y por falta de orientación sobre esta problemática, que se da a nivel mundial, es necesario que los adultos tomen en serio este problema que afecta a toda sociedad. En el país se le conoce también con el nombre de acoso escolar, hostigamiento escolar, maltrato escolar. “bullying es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico entre escolares” (ALVAREZ, 2014)

2.1.2 Definición de los protagonistas del bullying

Los protagonistas del bullying son: **El agresor, la víctima y los observadores.** El agresor llamado también victimario, verdugo o matón es el que intimida el que hace daño pero también sale perjudicado. La víctima es quien recibe los malos tratos y es el más dañado. Los observadores son los testigos presenciales estos pueden ser los que apoyan al agresor, los que no hacen nada por temor, o los que apoyan a la víctima; siendo estos los observadores ideales.

Los observadores tienen un papel muy importante para minimizar el bullying, muchas veces la víctima no se atreve a hablar por temor al agresor estos los intimidan de tal manera que pierden su libertad, la confianza, su dignidad y la integridad, otra causa puede ser la falta de comunicación o confianza entre sus padres y docentes. Es aquí en donde los observadores que no están de acuerdo a lo que observan y tienen las características de un líder positivo toman la actitud de hablar y

denunciar con docentes, autoridades educativas o con los padres de la víctima para poder tomar acciones y ayudar a la victimas que es la más perjudicada pero también al acosador que si no recibe ayuda a tiempo es un potencial para delinquir en las calles, los observadores de igual forma deben ser ayudados. “tendría que recobrar la libertad para volver a ser el mismo para mostrarse como tal a los demás, pero recobrarla le parecía una tarea imposible” (GÓMEZ CERDÁ, Skoria, (2013) .

Además de detectar el bullying que es una tarea del centro educativo como de los padres de familia, sea cualquiera que sea el papel que desempeña el alumno, también es necesario unir esfuerzos para ayudarlos a recuperar valores, identidad y enseñarles estrategias para saber vivir en una cultura de paz, darles a conocer sus derechos y enseñarles la cultura de denuncia.

2.1.3 Definición de cultura de paz

Promover prácticas de convivencia pacífica es necesario para prevenir el acoso escolar y también para minimizarlo. Esto conlleva enseñarle a los estudiantes a resolver conflictos por medio del diálogo y de manera pacífica, fomentando el respeto y la dignidad de sus compañeros. La biblia dice:” ¡Cuán hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!(REINA VALERA, 1960)

Paz es sinónimo de sosiego, calma, tranquilidad entre otros y es lo contrario de ira, y violencia. En Guatemala se vivió en los años de 1980 la guerra civil entre guerrilla y ejército dejando huellas profundas que aún no se han podido sanar, es un ejemplo vivo de lo que puede ocasionar una cultura de violencia.

Por medio de la convención de los derechos del niño, aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo de 1990, se establece la necesidad de educar a la niñez y la adolescencia en los parámetros de la paz, libertad e igualdad.

“Paz situación y relación mutua de quienes no están en conflicto, sosiego y buena correspondencia de los unos con los otros, tanto en familia como en la comunidad en contraposición a las riñas y pleitos”.(ALDANA MENDOZA, 2014).

2.1.4 Definición de centro educativo

“Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar”(MARTINEZ ESCOBEDO, Legislación Basica Educativa, 2008)

2.1.5 Definición de Centro Educativo por Cooperativa

“Los centros educativos por cooperativa son establecimientos educativos no lucrativos, en jurisdicción departamental y municipal, que responden a la demanda educacional en los diferentes niveles del subsistema de educación escolar.” *(MARTINEZ ESCOBEDO, Legislación Basica Educativa, 2008)* Los centros educativos por cooperativa son financiados de forma tripartita: por el Ministerio de Educación, padres de familia con una cuota mínima y por la municipalidad del municipio en donde se encuentra el establecimiento.

2.2 Como minimizar el bullying

“Los adultos del centro educativo son los principales responsables de resolver el problema del acoso escolar .Sería recomendable integrar un equipo o comisión incorporando a todo el personal docente, administrativo y operativo (Ministerio de Educación, 2011)

Para enfrentar el bullying y lograr minimiza la incidencia es importante que autoridades educativas y personal docente junto a la comisión de disciplina de cada establecimiento educativo tome en serio los problemas que está ocasionando en el entorno educativo y familiar. Deben implementar algunas acciones: informar y orientar a toda la comunidad educativa respecto a la Cultura de no violencia, no pasar por alto las malas conductas, aplicar los reglamentos de disciplina internos , nacionales e internacionales existentes , fortalecer en ellos su identidad, el auto concepto, la auto estima, rescatar los valores sociales , enseñarles a tener la cultura de denuncia y de no silencio con sus padres, maestros y personas que pueden ayudarlos en esta problemática, usar la asertividad al comunicarse y enseñarles a consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes como lo contempla la declaración de los Derechos del niño y niña.

“La declaración de los Derechos del niño y niña contempla en uno de sus apartados: “el niño debe ser protegido contra las prácticas que pueden fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en espíritu de comprensión, de tolerancia, amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”. (Declaración de los Derechos del Niño, artículo 10,1959).” Citado por: (Ministerio de Educación, 2011)

2.3 Desarrollo histórico del bullying en Guatemala

El Bullying ha existido en todos los tiempos en los establecimientos educativos, tanto en alumnos como en las alumnas. En Guatemala son pocas las investigaciones de incidencia que se han realizado. En el año 2008 en un estudio realizado por el departamento de evaluación e investigación Educativa DIGEDUCA, en la ciudad capital con 38 establecimientos y 1,232 estudiantes de sexto primaria da como resultado: que el Bullying está presente en el sistema educativo de Guatemala, se reportó que uno de cada cinco estudiantes es víctima de algún tipo de acoso escolar. “En el año 2008 se reportó que en la ciudad capital de Guatemala, uno de cada cinco estudiantes de sexto primaria, es víctima de alguna clase de agresión,” (Gálvez-Sobral, 2010).

Actualmente se le ha puesto más atención al bullying debido a que los medios de comunicación masiva han divulgado situaciones de acoso escolar que incluso han llevado al suicidio a algunos estudiantes “Aseguró que el Ministerio de Educación dará seguimiento mediante una investigación, al caso del menor de 12 años que se suicidó en la zona 21 el pasado sábado, quien supuestamente era víctima de bullying.”(Geovanni, (2013)

“El primero que utilizó el término bullying en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones, fue el Dr. Dan Olweus, considerado el pionero en el estudio e investigación de la intimidación, y quien implantó en la década de los 70 en Suecia, un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti acoso para las escuelas de Noruega.” (SANCHEZ CARRILLO, (2014)

“La información disponible sobre incidencia de Bullying se concentra principalmente en estudios europeos y la incidencia del fenómeno en los

centros educativos varía entre un 10% y un 25%. Las investigaciones tienden a mostrar que existen diferencias de género entre los tipos de agresión utilizados por niños y niñas, también muestran una tendencia a la disminución de la incidencia conforme el aumento de edad (Oñate, Piñuel 2005; Defensor del Pueblo, 2002; Defensor del Pueblo, 2000)". Citado por: (GALVEZ SOBRAL, (2010)

2.4 Valores para ayudar a minimizar el bullying.

“En Latinoamérica, durante los últimos años, **la educación ha tendido a estar centrada en el rendimiento y la excelencia académica**, que en privilegiar la formación de valores para la convivencia.” (LÓPEZ JORDÁN, 2014)

El Ministerio de Educación lanzó el programa de valores que puede servir de herramienta a los centros educativos para contrarrestar el bullying en los estudiantes. Sugiere un valor por mes. Puede también desarrollarse otros valores como el Amor, La mansedumbre, benignidad, fe paz y otros.

Los valores sugeridos por el Ministerio de educación son los siguientes.

Enero	Honestidad
Febrero	Fraternidad
Marzo	Responsabilidad
Abril	Respeto
Mayo	Puntualidad
Junio	Humildad
Julio	Generosidad
Agosto	Tolerancia
Septiembre	Perseverancia

Octubre Veracidad
Noviembre Laboriosidad.

Honestidad.

Todo ser humano honesto es aquel que se comporta con integridad. Es la clave para obtener confianza en cualquier lugar.(Ciencias sociales primero básico Editorial educativa.)

Fraternidad.

Es la unión entre hermanos o entre los que se tratan como si fueran hermanos.(Ciencias sociales primero básico Editorial educativa.)

“Lobo recordó con ternura el momento en que sus lobeznos, de recién nacidos, se afanaban en beber la leche de su madre. Eran tres: un macho y dos hembras. Tenían los ojos medio abiertos, las orejas pequeñas y se movían torpemente.

Ahora que habían crecido los lobeznos el padre veía con orgullo cómo jugaban juntos los hermanos, y de que manera aprendían a aullar en momentos de peligro y a cazar en grupo. Para atrapar a una pequeña liebre, distribuían el trabajo y utilizaban una táctica que consiste en fatigar a su presa para capturarla.

Todos estos logros no eran resultado exclusivo del esfuerzo de los padres,pues la educación no es un trabajo sólo de ellos,sino de la manada entera.Un lazo de fraternidad los une desde los juegos hasta la caza.” (OROZCO R. Arca de Valores).

Responsabilidad

Es la capacidad u obligación de responder a los actos propios y en algunos casos de los ajenos.

”Mamá armadillo se dedicó largas horas a educar a sus cuatro hijos. Les enseñó a cavar túneles profundos para protegerse, a atrapar hormigas y termitas para comer, y a aplastar montones de hojas secas para abrirse paso.

Cuando una serpiente estuvo a punto de atacarlos, mamá armadillo utilizó su armadura como defensa y los pequeños la imitaron. ¡todos salieron ilesos!

La hembra se sintió orgullosa de sus descendientes. Los había preparado para enfrentar los peligros del mundo.” (OROZCO R. Arca de Valores). Gran responsabilidad que tienen los padres docentes y autoridades educativas de enseñar este valor a los educandos.

Respeto.

pl. Manifestación de acatamiento que se hace por cortesía. (OCEANO, (2007); el respeto es básico, si este valor existiera en los jóvenes estudiantes se minimizaría en gran parte el bullying. Bien lo dijo Benito Juárez “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

Humildad

f. Ausencia completa de orgullo. (OCEANO, (2007); el orgullo es uno de los ingredientes que sustenta el comportamiento del acosador, se siente poderoso al ver a la víctima que se le sujeta y como uno o más observadores se lo aplauden. Enseñar humildad que es lo contrario del orgullo es necesario.

Tolerancia.

f. Acción y efecto de tolerar. (OCEANO, (2007); respeto y consideración hacia las opiniones o acciones de los demás. Muchas veces el acosador que usualmente es el que no tiene tolerancia debe aprender que todos tienen derecho de ser como son porque todas las personas son diferentes.

Un viento seco y violento levantó el polvo. Empezaba la época de sequía, para el medio millón de ñus que habitaban en la sabana, había llegado el momento de seguir las lluvias y de partir hacia las praderas de hierbas altas y frescas, cebras, gacelas y búfalos también migraron cientos de kilometros en busca de agua. Detrás de ellos, un grupo de leones y hienas los acechaban. Para aumentar sus posibilidades de sobrevivencia, doscientas mil cebras se entremezclaron con los ñus. Sin beneficiarse de esta integración y aunque las cebras eran distintas y pertenecían a otra especie, los ñus no tuvieron problema en acogerlas, para continuar a su lado el largo peregrinaje entre la vida y la muerte”. (OROZCO R. Arca de Valores).

Perseverancia:

Enseñarle al estudiante a no descansar hasta lograr superar deficiencias de nuestra personalidad que les ayudaran a no ser protagonistas del bullying como por ejemplo ser asertivos, superar los temores, mejorar nuestra estima etc.

Paz

f. Situación y relación mutua de quienes no están en guerra pl.sosiego y buena correspondencia de unos con otros, en contraposición de las riñas y pleitos. Virtud que pone en el animo tranquilidad y sosiego opuesto a la turbación y las pasiones. (OCEANO, (2007). Los estudiantes tienen derecho de estudiar en un ambiente pacífico por lo que es importante enseñar este valor.

Comunicación:

“lo primero que vio al nacer el pequeño delfín fue una enorme figura que lo rodeaba era su madre suave y dulcemente .La hembra silbó una y otra vez a su oído para transmitirle el arte de la comunicación. (OROZCO R. Arca de Valores). La comunicación entre padres y maestros es importante para contrarrestar el acoso escolar por lo que es aconsejable enseñarle este valor al estudiante.

2.5 Marco legal relacionado con las formas de minimizar el bullying

2.5.1 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos (Acuerdo Ministerial No. 01-2011)

Para emitir esta normativa el Ministerio de Educación, consideró: que según el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. En el mismo artículo se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos.

Al emitir esta normativa el MINEDUC, también consideró que la convención sobre los derechos humanos aprobada por la asamblea general de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, suscrita por el gobierno de Guatemala el 26 de enero de 1990 y ratificada el 10 de mayo de 1990; en el artículo 28 y 29 referente a la educación se establece: la necesidad de educar a la niñez y a la adolescencia dentro de los parámetros de la paz, libertad e igualdad .

También el Ministerio de Educación considera que los centros educativos son lugares idóneos para el desarrollo integral de los educandos. Y por ello deben ser lugares seguros, libres de violencia, siendo necesaria la participación de la comunidad educativa para garantizar y consolidar una cultura de paz para construir la sociedad justa solidaria y equitativa.

Emite esta normativa con el objetivo de promover la relación armoniosa y pacífica entre los miembros de la comunidad educativa, proveyendo un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos útiles a la sociedad.

En el título IV y capítulo I según el artículo 24 reformado por el Acuerdo Ministerial 1505-2013 especifica que la comisión de disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia de disciplina y sanción de los educandos, debiéndose garantizar la justicia, la equidad, el derecho de defensa; respetando la integridad y la dignidad de los educandos. Debiendo velar las autoridades educativas desde las Direcciones Departamentales por la instauración de dicha comisión.

La Comisión de Disciplina según el artículo 25 debe estar integrada por el Director del establecimiento y tres educadores electos democráticamente por el claustro; un padre de familia propuesto por la comunidad educativa. En caso no hubiese un padre de familia que

desea formar parte de la comisión, la deberá integrar otro educador electo de la misma forma que los anteriores.

La normativa para la convivencia pacífica y disciplinaria contempla tres tipos de faltas y sus respectivas sanciones, con el fin primordial de un efecto reflexivo, formativo y reparador de la falta cometida.

Las faltas que contempla dicha normativa son: leves, graves y las faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando.

- **Artículo 29. De las faltas leves.**

La sanción para las faltas leves se hace con una llamada de atención verbal la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando, con notificación por escrito a los encargados del mismo o al estudiante si fuera mayor de edad debiendo firmar de enterados la notificación. En la sanción verbal se deberá llamar a la reflexión al educando para no cometer ningún otro tipo de falta. Corresponde imponer la presente sanción al educador del grado o sección.

Entre las faltas leves relacionadas al acoso escolar están las siguientes:

- utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones
- Discriminar la condición física,étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
- Interrumpir el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula del Centro Educativo.

- **Artículo 30. De las faltas graves.**

Reformado por el Acuerdo Ministerial No. 1505-2013. Se sancionarán con una llamada de atención escrita, por medio de una acta la cual debe quedar registrada en el expediente del estudiante, citando a los padres de familia para comunicar el motivo de la sanción y la forma de enmendar la falta cometida. Es la comisión de disciplina la encargada de imponer la sanción.

Entre las faltas graves relacionadas con el bullying están las siguientes:

- Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- Insultar o calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- Reincidir en la comisión de tres faltas leves.
- Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso, intimidación, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera repetitiva.

- **Artículo 31 de las faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando.**

Cuando el educando cometa faltas que ameriten la suspensión temporal o de su código estudiantil, la comisión de disciplina facciona el acta correspondiente, notifica al padre o encargado y procede a presentar la denuncia a donde corresponde si el caso lo amerita.

El período de suspensión lo definirá la comisión de disciplina del plantel y Supervisión Educativa o Coordinadores Técnicos Administrativos. Durante la suspensión el estudiante debe realizar actividades académicas que le indique la comisión de disciplina.

Entre las faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando están las siguientes:

- uso de violencia física, sexual, emocional, y psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- Cometer o participar en hechos tipificados como delitos por el ordenamiento jurídico, ya sea dentro o fuera del centro educativo.

- Reincidir en la comisión de dos faltas graves.

Los educadores deberán comunicar en forma clara las metas que desea que el educando alcance. Las autoridades del centro educativo deben enfatizar sobre las conductas positivas de los educandos, comunicándolas de forma oral o documental.

Los casos no previstos en el presente acuerdo, serán resueltos por el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación.

2.5.2 Reforma educativa en Guatemala.

“La Reforma Educativa en el país surge a partir del proceso de paz, se propone satisfacer las necesidades de un mejor futuro logrando una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural multiétnica y multilingüe.” (Curriculum Nacional Base Segundo Básico, (2010)

- **Objetivos Educativos de La Reforma Educativa**

- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a los pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como instituir y promover en el seno educativo los mecanismos para ello.
- Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

- **Visión de Nación plasmada en la Reforma Educativa**

“Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todas las guatemaltecas y guatemaltecos.”

“Esta Nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.”

“Es una Nación en la cual todas las personas gozan de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible, utilizando adecuadamente la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

- **La transformación curricular.**

Como parte importante de la Reforma Educativa propone:

- “La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el estado de derecho, los Derechos Humanos, y ante todo con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.”
- “El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas, en el marco del diálogo.”

2.5.3 Decreto No. 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Considerando el Congreso de la República de Guatemala: Que la convención sobre los derechos del niño proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad, para que como sujetos de derecho se les permita ser protagonistas de su desarrollo, para fortalecer el estado de derecho, justicia, paz y democracia. Decreta la presente ley.

- **Artículo No 1**

Define a la presente ley como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

- **Artículo No 9**

Especifica que los niños niñas y adolescentes tienen derecho a la protección y cuidado y asistencia necesaria para lograr un buen desarrollo físico, mental, social y espiritual, desde su concepción.

- **Artículo No.16**

Referente a la dignidad especifica esta ley que es obligación del Estado y de la sociedad velar por la dignidad de los niños,niñas y adolescentes,poniendolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterradorador humillante o constrictivo.

- **Artículo No 17**

Se contempla el derecho de los niños, niñas y adolescentes de pedir ayuda y poner en conocimiento de cualquier autoridad en caso de violación o riesgo de violación de sus derechos, las autoridades están obligadas a tomar las medidas pertinentes .

- **Artículo No. 43**

Enfatiza que el Estado y las autoridades de centros educativos procuren que la disciplina se fomente respetando la integridad y

dignidad de los niños, niñas y adolescentes garantizándoles de igual manera la oportunidad de ser escuchados previamente a recibir una sanción. (LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, (2004)

CAPITULO III

PLAN DE ACCIÓN

3.1 Identificación

3.1.1 Propuesta de mejora

Modulo “Orientación educativa para minimizar la incidencia del Bullying y su aplicación en el Instituto Mixto por Cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castañeda Díaz”

3.1.2 Institución

El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castañeda Diaz” Es una Institución Educativa ubicada en el barrio San Sebastián del municipio Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

3.1.3 Periodo de ejecución

La ejecución del Módulo “Orientación Educativa para Minimizar la incidencia del Bullying” y su aplicación en los estudiantes de segundo básico del Instituto Mixto por Cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Diaz” es del 19 de julio al 25 de octubre de 2014.

3.2 Justificación

El acoso escolar ha hecho daño a los niños y jóvenes en los establecimientos educativos, es un daño causado no solamente al estudiante sino también perjudica al ámbito familiar. Actualmente en los medios de comunicación se evidencia como cada día el acoso escolar cobra víctimas al extremo que muchos han llegado al suicidio debido a este problema social.

Esta problemática causa daño al acosador, a la víctima, a los observadores y a toda la comunidad educativa. El bullying baja la estima y el auto concepto del estudiante afectando todas las áreas de su vida. Por lo que es necesario orientarlo y también orientar a las personas que ejercen influencia sobre él para que puedan brindarle ayuda.

Los padres, catedráticos y autoridades del plantel son personas idóneas para impedir que el estudiante se pierda en el temor. La incertidumbre y la oscuridad que trae este problema a quienes lo están viviendo, no olvidando que la adolescencia es una etapa en la cual debemos poner nuestro mejor empeño por ayudar a quienes en el futuro guiarán nuestra nación. Por lo tanto es importante involucrar en esta orientación a padres, madres, docentes y dirección del establecimiento.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo General.

Contribuir con la orientación de la comunidad educativa del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castalleda Díaz”; para minimizar la incidencia del bullying en los estudiantes de segundo básico de este plantel a través del módulo

pedagógico: “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying”.

3.3.2 Objetivos específicos

- Fortalecer el desarrollo personal de los estudiantes de segundo básico del Instituto de educación básica por cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”, para minimizar la incidencia del bullying.
- Comparar los hábitos de la comunidad educativa con las prácticas que contribuyen a una convivencia pacífica.
- Promover prácticas de valores que fortalezcan la cultura de paz

3.4 Metas

- Reproducción de 40 módulos pedagógicos de “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying”
- Capacitar por medio de tres talleres a 40 estudiantes, 12 docentes y 40 padres de familia. Con una duración de 90 minutos cada uno, desarrollándose la temática del módulo pedagógico “Como minimizar la incidencia del Bullying.

3.5 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	JUL							AGO							SEP							OCT																				
	2014							2014							2014							2014																				
Investigación sobre el acoso escolar (Bullying)																																										
Leer y analizar información																																										
Selección del contenido del módulo																																										
Redacción y diseño del módulo																																										
Presentación del módulo																																										
Programación de talleres y charlas																																										
Entrega de solicitudes a personal de apoyo																																										
Coordinación de talleres y charlas																																										
Primer taller																																										
Segundo taller y entrega del módulo																																										
Corrección y evaluación del proceso																																										
Revisión y corrección del informe																																										
Entrega del informe																																										

3.6 Recursos

3.6.1 Humanos

- Autoridades educativas
- Personal docente
- Alumnos
- padres de familia
- personal del departamento de Psicología municipal
- Asesor: Lic. Luis Alberto Zarceño Cano

3.6.2 Materiales

- Leyes y reglamentos
- Carteles
- Multimedia
- Computadora
- Cámara fotográfica
- Mobiliario

3.6.3 Financieros

Las actividades fueron financiadas por gestiones personales

3.7 Presupuesto

Rubro	Total	Observaciones
Materiales y útiles de oficina	Q 1,000.00	
Gastos de impresión y empastado	Q 1,500.00	
Gastos en talleres y charlas	Q 1,500.00	
Transporte y alimentación	Q 500.00	
Gastos imprevistos	Q 500.00	
Total	Q 5,000.00	

Lilian Margarita Hernández

**Módulo pedagógico; Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying,
en los estudiantes de segundo básico del instituto mixto por cooperativa de
enseñanza básica “Lic. Carlos Armando Castañeda Diaz”; del barrio San Sebastián
Chiquimulilla, Santa Rosa.**

Asesor: Licenciado Luis Alberto Zarceño Cano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

**“Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying”
en los estudiantes de segundo básico del instituto Mixto por
cooperativa de enseñanza básica “Licenciado Carlos Armando
Castañeda Diaz” ubicado en el barrio San Sebastián del municipio
de Chiquimulilla, Santa Rosa**

Lilian Margarita Hernández
Chiquimulilla septiembre de 2014

INTRODUCCIÓN

El fin primordial de la educación es el desarrollo integral del ser humano, los establecimientos educativos son los encargados de llevar a cabo la educación formal, por lo que deben ser ambientes seguros, libres de violencia para consolidar y garantizar una cultura de paz. En el proceso de la educación que conlleva el desarrollo pleno de las capacidades de cada individuo surge diversidad de problemas que deben abordarse hasta llevar a la persona a un desarrollo pleno de su personalidad.

La violencia manifestada en todas las formas de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud ya es considerada como un problema de salud pública debido a las consecuencias catastróficas relacionada a la misma. El Bullying que es una forma de violencia llevada a cabo en los centros educativos se ha convertido en problema social por lo que se le debe dar la atención necesaria para poder minimizar la incidencia en todos los centros escolares existentes.

Minimizar la incidencia del bullying en todas sus manifestaciones es un bien común por lo que es una obligación compartida entre todos los miembros de la sociedad y las instituciones educativas unir esfuerzos para lograrlo. El presente módulo: "Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying" en los estudiantes de segundo básico pretende ayudar a minimizar este problema, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Licenciado Carlos Armando Castañeda Díaz",

ubicado en el barrio San Sebastián del municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.

El presente módulo contiene tres series en las que está plasmada la temática siguiente:

Serie 1. Se describen conceptos fundamentales respecto a la temática del acoso escolar (bullying).

Serie 2. Contiene insumos elementales a la comunidad educativa respecto a la importancia de convivir en una cultura de paz, enfatizando en la importancia que la disciplina en los centros educativos tiene para poder minimizar la incidencia del acoso escolar en los centros educativos,

Serie 3. Enfatiza sobre la necesidad de unir esfuerzos la comunidad educativa para que a través del desarrollo personal de todos pueda lograrse el cambio de actitudes del estudiante y así poder minimizar la incidencia del bullying en el centro educativo.

PRESENTACIÓN

El módulo pedagógico “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying” proporciona información para orientar a la comunidad educativa en el reto de minimizar la incidencia del bullying que es un flagelo que daña al estudiante, a la familia y a toda una sociedad, es una forma de violencia llevada a cabo en los centros escolares que según estudios realizados en Guatemala y en otros países ha cobrado varias víctimas, con secuelas que duran muchos años para ser superadas, y en algunos casos han llegado al suicidio.

La presente temática va dirigida a los estudiantes que son los protagonistas del acoso escolar (bullying), a las autoridades educativas, docentes, padres y madres que de alguna manera se involucran en el desarrollo del estudiante; son los adultos los encargados de orientar a las nuevas generaciones; por lo tanto es necesario se les capacite para que en unidad con los educandos se logre minimizar la incidencia del bullying. Con el presente módulo pedagógico se orienta al estudiante y a los adultos en temas como: resolver conflictos de forma pacífica, desarrollo personal, valores sociales, cultura de denuncia, comunicación asertiva entre estudiantes y adultos, aplicación de los reglamentos de disciplina internos y los emitidos por el ministerio de educación con el fin de lograr un ambiente pacífico libre de hostigamiento escolar.

UBICACIÓN TEMÁTICA

Este módulo pretende orientar a niños, jóvenes y adultos, referente a la necesidad de tomar acciones para minimizar la incidencia del fenómeno del bullying, que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la violencia en sus diferentes formas ya es considerada como un problema de salud pública, debido a la morbilidad y la mortalidad asociada a la misma. El acoso escolar (bullying) es una forma de violencia que se ha convertido en problema social, según medios de comunicación nacional e internacional.

En el año 2010 el Ministerio de Educación de Guatemala por medio de DIGEDUCA evidencia que de cuatro alumnos encuestados por lo menos tres se consideran víctimas de agresión en los centros educativos; En Chiquimulilla y en el instituto de educación básica Carlos Armando Castañeda Díaz se evidencia la presencia del bullying; debido a las consecuencias catastróficas de este fenómeno social se detecta la importancia de dar a conocer a la comunidad educativa lo que es el acoso escolar (bullying), como poder ayudar al estudiante a tener un buen desarrollo personal, fortaleciendo su autoestima, con actitudes asertivas en el trato con los demás ,orientarlos también a tener una cultura de denuncia ,conocer los beneficios de los reglamentos de disciplina con el objetivo de minimizar el bullying en sus establecimientos y lograr una convivencia pacífica como parte de su desarrollo integral.

Competencia

Expresa conceptos elementales del bullying en la comunicación con sus compañeros de estudio.

Indicadores de logro

Aplica la información obtenida para promover el buen trato entre sus compañeros

Actividades

Dramatizar una escena de bullying.

Recursos

Estudiantes

Micrófono

Evaluación

Lista de cotejo.

El Bullying

La intimidación escolar (bullying) constituye un tipo de violencia entre compañeros que ocurre en las aulas, en los pasillos, en la cafetería, o en el campo de recreo, cuando uno o varios deciden burlarse, golpear o excluir a otro en forma persistente hasta hacerlo sentir indefenso y causarle sufrimiento, además de afectarle su dignidad, la seguridad en sí mismo y el sentimiento de aceptación y reconocimiento del grupo de amigos”(LÓPEZ JORDÁN M. E., 2012).

Debido a las causas que el bullying está ocasionando a nivel mundial se han creado convenios internacionales así como leyes en cada país que benefician a la niñez y a los adolescentes. En Guatemala la ley de la protección integral de la niñez y la adolescencia (L.P.I.N.A.) aprobada por el congreso de la república según decreto No.27-2003; en enero de 2011 el Ministerio de Educación emitió la normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos según acuerdo ministerial No.01-2011 .Algunos artículos de este acuerdo fueron reformados en el año 2013 según acuerdo ministerial 1505-2013. Este reglamento disciplinario coadyuva a lograr una cultura libre de bullying en los centros educativos.

Nombres con que se conoce el Bullying

Según el país donde se reside el bullying recibe diferentes nombres, algunos de los más conocidos son: Acoso escolar, hostigamiento escolar, maltrato escolar, intimidación escolar. Matoneo y el término en inglés bullying.

El primero que utilizó el término bullying en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones, fue el Dr. Dan Olweus, considerado el pionero en el estudio e investigación de la intimidación, y quien implantó en la década de los 70 en Suecia, un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti acoso para las escuelas de Noruega”(SANCHEZ CARRILLO, 2014)

Tipos de bullying

“bullying es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico entre escolares”(ALVAREZ, 2014).

Las agresiones que se manifiestan en los centros educativos pueden ser de tipo verbal, físico y psicológico. **Verbal:** agredir con palabras: apodos, ofensas, lenguaje obsceno, gritos etc. **Físico:** agredir con golpes: patadas, manadas, arañones empujones etc. **Psicológico:** humillaciones, chismes, burlas, robos, exclusiones, Intrigas, atentados al buen nombre etc.

El bullying puede darse de manera presencial como los arriba mencionados y también por medio de las redes sociales llamado: **Ciberbullying.**

Actores del bullying

Los estudiantes que forman parte de un maltrato escolar reciben los siguientes Nombres: **Victima** es quien recibe los malos tratos y es el más perjudicado. **Agresor o victimario** es quien hace el daño y también sale perjudicado. **Observadores** son los que observan estos pueden ser los que apoyan al agresor, los que no hacen nada por temor, o los que apoyan a la víctima; siendo estos los observadores ideales.

Hoja de trabajo

1. Escribe tres nombres con que conoces al Bullying.

2. Escribe el nombre de los tipos de Bullying

3. Escribe los nombres que reciben los actores del bullying.

Sugerencias de trabajo

- ✓ Dramatiza una escena de bullying.

Competencia

Describe el proceso de disciplina y cultura de paz como elementos esenciales para minimizar la incidencia del bullying en el centro educativo.

Indicadores de logro

Práctica la cultura de paz en el trato con sus compañeros de estudios

Actividades

Dibuja una escena de convivencia pacífica

Recursos

Papel, crayones lápiz

Evaluación

Lista de cotejo.

Como minimizar la incidencia del bullying

“Los adultos del centro educativo son los principales responsables de resolver el problema del acoso escolar. Sería recomendable integrar un equipo o comisión incorporando a todo el personal docente, administrativo y operativo”(Ministerio de Educación, 2011).

Para enfrentar el bullying y lograr minimizar la incidencia es importante que autoridades educativas y personal docente junto a la comisión de disciplina de cada establecimiento educativo tome en serio los problemas que está ocasionando en el entorno educativo y familiar. Debe implementarse algunas acciones: informar y capacitar a toda la comunidad educativa respecto a la cultura de no violencia, no pasar por alto las malas conductas, aplicar los reglamentos de disciplina internos, nacionales e internacionales existentes, fortalecer en ellos su identidad, el auto concepto, la auto estima, rescatar los valores sociales, enseñarles a tener la cultura de denuncia y de no silencio con sus padres, maestros y personas que pueden ayudarlos.

“La declaración de los Derechos del niño y niña contempla en uno de sus apartados:

“el niño debe ser protegido contra las prácticas que pueden fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en espíritu de comprensión, de tolerancia, amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”. (Declaración de los Derechos del Niño, artículo 10,1959).” (Ministerio de Educación, 2011)

Sanciones a estudiantes que hagan bullying

La normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz para los centros educativos (acuerdo Ministerial No. 1505-2013) en el Artículo 30 inciso I el acoso escolar (bullying), lo contempla entre las faltas graves las cuales ameritan una sanción con el fin primordial de un efecto reflexivo, formativo y reparador de la falta cometida, corresponde aplicar esta medida a la comisión de disciplina que debe funcionar en todo establecimiento educativo.

Este reglamento de disciplina unido al reglamento interno de los establecimientos educativos son un apoyo muy valioso para poder minimizar el acoso escolar, da la oportunidad de poder orientar a los protagonistas de intimidación escolar sobre temas como el respeto, la integridad y dignidad de los educandos; también el estudiante aprende que a nivel mundial existen leyes en cada país las cuales favorecen a los que las cumplen y siempre hay un castigo para el que las infringe es de aprovechar este material para enseñarles la justicia ,el derecho y la equidad.

Cultura de paz

“Paz situación y relación mutua de quienes no están en conflicto, sosiego y buena correspondencia de los unos con los otros, tanto en familia como en la comunidad en contraposición a las riñas y pleitos”.(ALDANA MENDOZA, 2014)

Promover prácticas de no violencia, amor y servicio a los semejantes es fundamental para prevenir el acoso escolar. La no violencia es enseñarles una cultura de paz en donde ellos aprendan a resolver los conflictos de manera pacífica respetando los puntos de vista de cada uno, así como las diferencias individuales que en todo grupo social existen. Para ello es necesario que el estudiante esté libre de ira y que a cambio en él exista paz y la virtud del buen trato a los demás.

Hoja de trabajo

INSTRUCCIONES: realiza en el cuadro lo que se te indique

Dibuja una escena de convivencia pacífica

Sugerencias de trabajo

- ✓ Comenta con tus compañeros sobre la disciplina que hay en tu establecimiento

- ✓ En el espacio siguiente escribe que entiendes por ambiente escolar pacífico.

Competencia

Identifica las acciones negativas que llevan a la práctica del maltrato entre compañeros de clase.

Indicadores de logro

Practica acciones positivas que sirven de ejemplo en la convivencia con sus compañeros.

Identifica por sus actitudes a sus compañeros que tienen buena su autoestima.

Actividades

Elabora carteles con ilustraciones de actitudes positivas

Recursos

Cartulina, marcadores

Evaluación.

Lista de cotejo.

Comunicación entre padres maestros y estudiantes

Tener buena comunicación es un arte que deben cultivar padres, maestros, y autoridades educativas para poder enseñarlo a los hijos o a estudiantes. Primero deben prepararse y estar a la vanguardia del estilo de vida que se marca en cada generación, actualmente surge la necesidad de actualizarse tecnológicamente y saber que el pensamiento y la manera en que los jóvenes conciben las situaciones no son las mismas que las de un adulto, seguidamente se debe tener claro lo que se desea transmitir. Relacionado a ello surge la necesidad en el adulto de cultivar la empatía, la asertividad y una buena autoestima para poder transmitirlo a los jóvenes y como fundamento tomarse de la mano de Dios para poder ayudarlos a ser personas preparadas y no ser protagonistas del acoso escolar.

“Comunicarse significa en raíz latina **comunicare** `hacer en comunión`, dar a conocer`, `estar unido a`”.(OCEANO)

La asertividad

“La asertividad es la habilidad social que ayuda a comunicar de forma clara y decidida los sentimientos, las necesidades, los deseos y las ideas propias”(GRUPO OCEANO), La asertividad debe cultivarse desde los primeros años de existencia. Es una cualidad que les permite a las personas expresarse de manera correcta ante las circunstancias de la vida.

Una persona asertiva es la que expresa de manera firme sus puntos de vista sin dañar a los demás. Es básico para prevenir y minimizar el acoso escolar, porque cuando se es asertivo se han desarrollado actitudes de confianza y seguridad en uno mismo sabiendo que tenemos derechos y deberes que nos respaldan para podernos expresar

con libertad de manera pacífica y acertada dando como resultado una persona con identidad y una buena auto estima. Por falta de esta esencia las personas que no saben expresarse de manera asertiva son personas que tienen actitudes agresivas para hacer valer sus opiniones, también pueden tomar actitudes pasivas en donde dejan que los demás decidan por ellas.

Padres, docentes y todos los adultos que tienen la responsabilidad de influir de alguna manera en los jóvenes deben aprender a ser asertivos para enseñarles esta virtud que les ayudará en gran manera a no ser víctimas del bullying, porque a largo o corto plazo es un fenómeno que daña a toda una sociedad.

La autoestima

“Es considerada como la aceptación de nosotros mismos sin poseer un juicio destructivo, permite seleccionar los sentimientos más humanos, amigables y confortables hacia nosotros.”(EDITORA EDUCATIVA), La aceptación de uno mismo, ser aceptado por otros, el ser tomado en cuenta, ser escuchado, sentirse parte de algo y sentirse especial resulta fundamental para formar buena auto estima. Debe entender el niño y el joven que valen porque fueron hechos a imagen y semejanza de Dios, dotados de características peculiares que los hacen únicos por lo que tienen que tener la confianza que se cuenta con lo necesario para ser una persona exitosa.

Un estudiante con una baja estima es presa fácil del bullying puesto que son personas inseguras sin identidad, tímidas, de doble animo, sin el poder decir si cuando es si y no cuando es no, incapaces de ser asertivas.

Cuando se tiene la auto estima alta los sentimientos están sanos, el corazón limpio, con alegría en el rostro, visionarios, soñadores, con todo un éxito por delante, seguros de si mismos, amables, con poder de no dejarse manipular por personas antisociales, se ríen de lo por venir porque saben que Dios está con ellos y que todo lo pueden en Jesucristo que los fortalece, tienen alas de águila para poder volar por encima de lo bajo que nos ofrece el mundo, con una visión más allá de las expectativas de personas mediocres, son personas excelentes dispuestas a ayudar al prójimo porque tienen mucho que dar a la humanidad.

La empatía

La empatía es la capacidad o la disposición que tiene una persona de ponerse en el lugar de otro. Este tipo de persona es la que antes de actuar piensa en las consecuencias que sus actitudes o palabras pueda ocasionar a su semejante, es una persona que tiene por lema no hacerle a nadie lo que no quiere que le hagan a él. La empatía es un valor que se debe cultivar y enseñar desde los primeros años de vida “empatía es la capacidad de conectarse de forma correcta y sincera con los sentimientos y emociones de otra persona”(LÓPEZ JORDÁN M. e., 2014)

Hoja de trabajo

Primera parte.

Escribe en el paréntesis que está a la par de cada enunciado (F), si es falso (V) si es verdadero.

- Es necesario tener buena relación con los padres y maestros ()
- La persona asertiva es la que se expresa de manera firme ()
- Ser asertivo significa que otros decidan por uno ()
- Tener buena auto estima ayuda a no ser víctima del bullyin ()
- Estimarse a uno mismo significa auto estima ()

Segunda parte.

En el siguiente espacio escribe con tus palabras que es empatía.

Sugerencias de trabajo

- ✓ Elabora carteles con ilustraciones de actitudes positivas entre compañeros de clase.

Bibliografía

- ✓ ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1505-2013. Guatemala.
- ✓ ALDANA MENDOZA, C. (2014). *CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA*. Guatemala : Piedra santa.
- ✓ ALVAREZ, C. (24 de febrero de 2014). Que es bulling. *Prensa Libre* , pág. 12.
- ✓ EDITORA EDUCATIVA, L. m. *Ciencias so*.
- ✓ GRUPO OCEANO, *Expresión oral*. Barcelona España: Oceano.
- ✓ GRUPO OCEANO, *El auto dominio* . Barcelona, España: Oceano.
- ✓ LÓPEZ JORDÁN, M. e. (2014). *El bullying en la escuela*. Colombia: editorial gamma.
- ✓ Ministerio de Educación. (2011). *GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)*. Guatemala.
- ✓ SANCHEZ CARRILLO, R. (2014). Que es el bullying y origen del termino o palabra.

CAPITULO IV

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

En este capítulo se explica cada una de las etapas de esta Investigación –Acción y las actividades que se realizaron para alcanzar los objetivos propuestos.

4.1 Proceso de diagnóstico

Esta etapa se inició con el proceso de observación e indagación de la municipalidad y el entorno del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, se eligió como institución de estudio al Instituto mixto de educación básica por Cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castañeda Díaz”. En esta Institución se observó las actividades de la Comunidad Educativa, encontrándose varias carencias a través de documentos, cuestionario y entrevistas a autoridades, docentes y estudiantes, siendo la más relevante “La incidencia del bullying en el establecimiento.

Al analizar la necesidad de orientar al educando respecto a la problemática del Bullying existente en el plantel; en unidad con autoridades y docentes; se acordó que para Minimizar la incidencia del Bullying era conveniente elaborar el módulo pedagógico “Orientación Educativa par minimizar la incidencia del bullying”, y su aplicación en los estudiantes de segundo básico del Instituto mixto de educación básica por Cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”.

Se acordó que la Municipalidad del municipio a través del departamento de Psicología de dicha Institución apoyara en el desarrollo de la aplicación del módulo pedagógico.

4.2 Relación del fundamento teórico respecto al problema solucionado

Se tomó como partida fundamental El estudio que en el año 2010 el Ministerio de Educación por medio de la dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), realizó una investigación sobre incidencias de conductas agresivas con estudiantes de sexto grado de educación primaria en establecimientos de la ciudad capital. El estudio demuestra que en la ciudad de Guatemala, de cada cuatro alumnos encuestados, al menos tres se consideran víctimas de agresión en el centro educativo. A partir de los resultados obtenidos en este estudio, se confirma la necesidad de que los establecimientos educativos implementen programas de prevención para atender la violencia escolar.

También se tomó como fundamento : La guía emitida por el Ministerio de Educación para identificar y prevenir el Acoso Escolar (Bullying), La Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia y La Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos.

Es un derecho construir ambientes libres de violencia en los centros educativos en donde valores como el respeto, la tolerancia, el dialogo, el amor y otros sea el motor que mueva a la generación estudiantil de este tiempo, en donde las sociedades a nivel mundial está perdiendo la humanización, la biblia dice que si no se tiene amor nada se es. Manda a ser portadores de paz y hacer bien al prójimo.

4.3 Socialización de los resultados

Se consensó con Autoridades Educativas la fecha a realizar la socialización del Módulo “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying” por medio de talleres apoyándonos en el departamento de Psicología de la Municipalidad del municipio de Chiquimulilla.

En el desarrollo de los temas con estudiantes, madres, padres, docentes, y dirección se observó mucho interés, se fundamentaron sobre el concepto de bullying, los tipos del bullying, los actores, como contrarrestar la incidencia, desarrollo personal, la empatía, la cultura de denuncia, la comunicación asertiva, y rechazar el bullying como un derecho de estudiar en ambientes libres de violencia.

A dirección, docentes y padres de familia también se les orientó para poder ayudar a los estudiantes sea el papel que desempeñe en este problema, se les motivó a tener buena comunicación con los estudiantes, a cultivar valores como la auto estima, la comunicación asertiva, el amor, la empatía, sabiendo que solo se puede dar y enseñar lo que se tiene.

4.4 Logros con la metodología experimentada

La metodología aplicada fue la Investigación Acción participativa que permite que el investigador sea activo en unidad con las personas involucradas en la solución de la necesidad para ayudar a mejorar la calidad de vida de la comunidad en estudio. Para este proceso se utilizó: la observación directa e indirecta; quedando plasmadas en fichas de observación; entrevistas a la Coordinadora Técnica Administrativa que tiene a su cargo el establecimiento, entrevista a la señora directora,

cuestionarios a docentes y estudiantes y el análisis de documentos; dando como resultado el planteamiento de la problemática y su respectiva solución al problema priorizado propuesta entre todos los participantes. Los logros obtenidos son los siguientes:

- Presentación del módulo “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying” y su aplicación en el Instituto mixto de educación básica por cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda”.
- Unidad y participación en el desarrollo del proceso de investigación.
- Concientización sobre como hacer para minimizar la incidencia del bullying en el centro educativo.
- Práctica evidente de formas de desarrollo personal como la asertividad en las conversaciones, la empatía, auto estima buena, comunicación entre padres, autoridades educativas y docentes.

4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades.

El módulo “Orientación para minimizar la incidencia del bullying y su aplicación en los estudiantes de segundo básico del Instituto mixto de educación básica por cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Diaz”; brinda información y capacitación, a directores, docentes, padres y madres de familia sobre temas relevantes en materia de cómo minimizar el bullying, especificando la forma de minimizar su incidencia y como poder ayudar al educando a no ser protagonista del acoso escolar. Debiendo rechazarlo como un derecho de estudiar en ambientes educativos libre de hostigamiento.

Se obtuvo el siguiente resultado:

- Apoyo a la comunidad en materia de Educación libre de Bullying.
- Se fomento el amor y el respeto al prójimo.
- Se estableció una relación de comunicación entre la Municipalidad del municipio de Chiquimulilla y la Institución Educativa.
- Compromiso por parte de dirección y docentes para capacitar sobre el tema del bullying a los estudiantes del establecimiento.

CAPITULO V

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO.

5.1 Procedimiento y aplicación de técnicas e instrumento de monitoreo durante la ejecución de la propuesta de mejora.

5.1.1 Aplicación de técnicas

La evaluación de las técnicas aplicadas en el módulo “Orientación Educativa para minimizar la incidencia del bullying” y en estudiantes de segundo básico del Instituto mixto de educación básica por cooperativa de enseñanza básica “Lic. Carlos Armando Castañeda Diaz”; fue realizada por las autoridades, docentes, educandos y padres de familia del plantel educativo. Considero que por la participación, entusiasmo y expresión que demostraron los participantes le dieron una calificación aprobada.

5.1.2 Aplicación de Instrumentos

En cuanto a la aplicación de instrumentos como cuestionarios no se encontraron inconvenientes fueron claros, adecuados y apropiados. Se considera buena la calificación otorgada durante el proceso.

5.2 Resultados cualitativos y cuantitativos de la evaluación del proceso.

5.2.1 Del problema resuelto.

Los objetivos propuestos fueron alcanzados en su totalidad, por lo cual son satisfactorios los resultados. Se realizaron los talleres correspondientes a la temática del módulo pedagógico, con la participación y apoyo de la delegada del departamento de psicología de la municipalidad de Chiquimulilla: Licenciada en psicología Gladis de Chang quien les brindó información importante sobre el problema del bullying a estudiantes, padres y madres de familia, directora y docentes.

Los estudiantes no habían recibido capacitación sobre el Acoso escolar, el establecimiento no tiene material de consulta u otro material referente al bullying, los padres de familia tenían poca información sobre este problema social. Por lo que toda la comunidad educativa del plantel quedó satisfecha por la manera que se realizó la acción para minimizar la incidencia del bullying en este establecimiento.

5.2.2. Del proceso

- **Etapas del diagnóstico**

Durante esta etapa se obtuvo información necesaria para detectar la problemática y plantear la solución del problema, por lo que el resultado

de esta etapa fue satisfactorio, obteniendo la aprobación del Licenciado asesor. Para evaluar la etapa del diagnóstico se aplicó la lista de cotejo que aparece a continuación .

No.	Aspecto	SI	NO
1	Se observó las instituciones	X	
2	Se indagó acerca de lo observado	X	
3	Se planificó la etapa del diagnóstico	X	
4	Colaboraron las instituciones con la información solicitada	X	
5	Se realizaron visitas e investigación con autoridades y trabajadores de las instituciones	X	

• **Etapa de elaboración del informe**

La información plasmada en el informe es fidedigna, debido a las técnicas que se aplicaron,por lo tanto el resultado es satisfactorio.Se aplicó la siguiente tabla de cotejo

No.	Aspecto	SI	NO
1	Se investigó los antecedentes del problema como punto de partida	X	
2	La fundamentación teórica se relaciona con la problemática planteada.	X	
3	La solución planteada responde a la necesidad.	X	
4	Se aplicó fundamentación legal	X	
5	Se aplicó suficiente información bibliográfica.	X	

- **Etapa de organización y ejecución**

La comunidad educativa de la Institución en estudio evaluó aceptablemente el resultado del proyecto, porque cumple con los objetivos de solución a la problemática detectada. Como instrumento de calificación se aplicó la siguiente lista de cotejo.

No.	Aspecto	SI	NO
1	Se planificaron las actividades	X	
2	Se alcanzaron los objetivos propuestos.	X	
3	Se ejecutó el módulo en el tiempo previsto	X	
4	Los talleres y charla se ejecutaron en unidad con las dos instituciones	X	
5	Las opiniones y comentarios de los participantes en la acciones de solución del problema fueron satisfactorias	X	

- **Etapa de evaluación del investigador.**

La evaluación de la propuesta de mejora realizada; la cual consistió en el módulo “Orientación pedagógica para minimizar la incidencia del bullying y su aplicación en el Instituto mixto de educación básica por cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Diaz” del barrio San Sebastián del municipio de Chiquimulilla; es satisfactorio porque se alcanzaron los objetivos planteados, por haber apoyado con la experiencia como profesora en el ciclo de educación básica y por las experiencias y conocimientos obtenidos. Para la evaluación se aplicó la siguiente tabla de cotejo.

No.	Aspecto	SI	NO
1	Entusiasmo durante el desarrollo de las actividades.	X	
2	Responsabilidad durante las actividades planificadas	X	
3	Puntualidad en el transcurso de las actividades .	X	
4	Eficiencia durante el desarrollo de las actividades	X	
5	Respeto hacia los involucrados en el proceso de investigación.	X	

CONCLUSIONES

1. El módulo pedagógico “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying” es una herramienta para capacitar a la comunidad educativa del Instituto de educación básica por cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”. para minimizar la incidencia del bullying en los educandos de segundo básico de este establecimiento educativo.
2. La temática del módulo “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying” es un material educativo que sirve para fortalecer el desarrollo personal de los estudiantes y poder minimizar la incidencia del bullying.
3. Orientar para minimizar el bullying es necesario para fortalecer una Convivencia pacífica entre compañeros de estudio.
4. A través de los resultados obtenidos en la aplicación del módulo se reconoce la importancia de capacitar sobre este tema a autoridades educativas, docentes, estudiantes, madres y padres de familia para fortalecer el desarrollo integral de los alumnos.

RECOMENDACIONES

1. A la dirección del Instituto de educación básica “Lic. Armando Castañeda” para que le de seguimiento al proceso de orientación sobre como minimizar la incidencia del bullying en los estudiantes del centro educativo, utilizando el módulo pedagógico.
2. A los docentes del instituto de educación básica “Licenciado Carlos Armando Castañeda” para que utilicen la temática del Módulo Pedagógico elaborado, como un medio para fortalecer el desarrollo personal de los estudiantes y así minimizar la incidencia del bullying.
3. A los estudiantes del Instituto de educación básica “Lic. Armando Castañeda” aplicar las acciones contempladas en el módulo pedagógico para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en un ambiente escolar pacífico.
4. Al señor Alcalde Municipal del municipio de Chiquimulilla Santa Rosa, una proyección continúa al departamento de psicología para minimizar el bullying en todos los niveles educativos del municipio para fortalecer el desarrollo integral de los alumnos.

Bibliografía

- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1505-2013. Guatemala.
- ALDANA MENDOZA, C. (2014). *CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA*. Guatemala : Piedra santa.
- Alfredo, G. C. ((2013)). *Escoria*. Guatemala: S.M.edición especial Ministerio de Educación Guatemala.
- ALVAREZ, C. (24 de febrero de 2014). Que es bulling. *Prensa Libre* , pág. 12. *Ciencias sociales primero básico*. Guatemala: Editorial Educativa.
- Curriculum Nacional Base Segundo Básico*. ((2010)). Guatemala.
- GALVEZ SOBRAL, j. ((2010)). Guatemala.
- Geovanni, C. (8 de 7 de (2013)). *Prensa libre.com*.
- GÓMEZ CERDÁ, A. (2013). *Escoria*. Guatemala: SM. Edición especial Ministerio de e.
- LÓPEZ JORDÁN, M. e. (2014). *El bullying en la escuela*. Bogotá colombia: GAMMA S.A. m., G. S. (2010). Guatemala.
- MARTINEZ ESCOBEDO, A. a. (2008). *Legislación Basica Educativa*. Huehuetenango Guatemala C,A: Centro de impresiones Gráficas.
- OCEANO, G. ((2007)). *Diccionario enciclopédico color*. Barcelona españa: Oceano.
- OROZCO, R. *Arca de valores*. Tecolote.
- REINA VALERA, C. c. (1960). *Biblia Ro. 10:15*. colombia : Sociedades Biblicas Unidas. S.A, C. d. *ciencias sociales*. guatemala: Educativa.
- SANCHEZ CARRILLO, R. (29 de mayo de (2014)).
- VALERA, R. (1960). *Ro.10:15*. COLOMBIA: Sociedades Biblicas Unidas. EDITORA EDUCATIVA, L. m. *Cienncias so*. lpág. 190). Barcelona,España: Oa asertividad. En T. I. GRUPO OCEANO, *El auto dominio* (ceano. (2012). En M. E. LÓPEZ JORDÁN, *El BULLYING puede parar* (pág. 12). Colombia: gamma Ministerio de Educación. (2011). *GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)*. Guatemala.
- OCEANO, G. *Expresión oral*. Barcelona España: Oceano.

APÉNDICE

APENDICE

PLAN DEL ESTUDIO CONTEXTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

1. parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y ciencias de la Educación
Lilian Margarita Hernández
Carné No.8050217

2. Justificación

El presente plan es necesario para recabar de manera ordenada y sistemática toda la información necesaria para realizar el estudio contextual de la Municipalidad de Chiquimulilla Santa Rosa.

3. Objetivo general

Determinar la situación actual de la Municipalidad de Chiquimulilla Santa Rosa para identificar carencias existentes en el municipio y desarrollar acciones que contribuyan a una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comunidad.

4. Objetivos específicos

- Investigar que tipo de servicios presta la Municipalidad
- Verificar carencias y problemas existen en la Institución y su entorno.

5. Actividades

- Elaboración de fichas de observación
- Elaboración de guía de entrevista
- Aplicación de Instrumentos para recoger información
- Análisis de la información
- Detectar carencias
- Redacción del informe del Estudio Contextual
- Enviar el Informe al Asesor vía correo electrónico.

6. Recursos

Humanos

Investigadora
Personal de la Institución
Licenciado Asesor de tesis

Tecnológicos

Computadoras
Correos Electrónicos
Impresoras
Fotocopiadoras

Materiales

Documentos de la Institución
Folletos de apoyo
Material de oficina (hojas, lápiz, lapiceros otros)

Económicos

Gestión a instituciones de entidades estatales y privadas

Institucional

Facultad de humanidades

7. Tiempo para realizar las actividades

No.	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
1.	Observación y reflexión	Del 19 al 27 de mayo de 2014	Investigadora
2.	Elaboración de fichas de observación	28 y 29 de mayo	Investigadora
3.	Visita a la institución	2 de junio	Investigadora
4.	Planificación del estudio contextual	Del 3 al 6 de junio	investigadora
5.	Elaboración de guías de entrevistas, y cuestionarios	7 y 8 de junio	Investigadora
6.	Aplicación de instrumentos para recopilar información	10 al 14 de junio	Investigadora, personal de la municipalidad, autoridades educativas ,personas de la comunidad
7.	Análisis de la información	Del 15 al 16 de junio	Investigadora
8.	Detectar carencias	Del 17 al 18 de junio	Investigadora
9.	Priorización de Carencias	Del 18 al 19 de junio	Investigadora

10.	Redacción del informe del Estudio Contextual	Del 20 al 23 de junio	Investigadora
11.	Entrega del informe al asesor de Tesis	1 de julio, de 2014	Investigadora

Evaluación

Se realizará al finalizar las actividades utilizando una Lista de Cotejo

PLAN DE ESTUDIO CONTEXTUAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
“LICENCIADO CARLOS ARMANDO CASTAÑEDA”

1 Parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y ciencias de la Educación
Lilian Margarita Hernández
Carné No.8050217

2. Justificación

El presente plan es necesario para recopilar de manera ordenada y sistemática la información que se necesita para realizar el estudio contextual del Instituto mixto por cooperativa “Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”

3. Objetivo general

Determinar la situación actual del instituto mixto de educación básica “Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”, ubicado en el barrio San Sebastián del municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa para identificar los problemas existentes en este establecimiento y desarrollar acciones que contribuyan a una mejor calidad de vida para la comunidad educativa.

4. Objetivos específicos

- Verificar carencias y problemas existen en la Institución.
- Establecer que acciones implementar para darle solución a carencias existentes.

5. Actividades

- Elaboración de fichas de observación
- Elaboración de guía de entrevista
- Aplicación de Instrumentos para recoger información
- Análisis de la información
- Detectar carencias
- Priorizar las carencias
- Redacción del informe del Estudio Contextual
- Enviar el Informe al Asesor vía correo electrónico.

6. Recursos

Humanos

Investigadora

Personal de la Institución

Licenciado Asesor de Tesis

Profesores

Coordinadores Técnicos Administrativos

Directora administrativa.

Tecnológicos

Computadoras

Correos Electrónicos

Impresoras

Fotocopiadoras

Materiales

Documentos de la Institución

Folletos de apoyo

Material de oficina (hojas, lápiz, lapiceros entre otros)

Económicos

Gestión a instituciones de entidades estatales y privadas

Institucional

Facultad de humanidades

7. tiempo para realizar las actividades

No.	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
1.	Observación y reflexión	Del 19 al 23 de junio de 2014	Investigadora
2.	Elaboración de fichas de observación	24 de junio de 2014	Investigadora
3.	Visita a la institución	2 de julio 2014	Investigadora
4.	Planificación del estudio contextual	3 de julio de 2014	investigadora
5.	Elaboración de guías, entrevistas y cuestionarios	4 de julio de 2014	Investigadora
6.	Aplicación de instrumentos para recopilar información	Del 7 al 8 de julio de 2014	Investigadora, docentes, Estudiantes y directora
7.	Análisis de la información	Del 9 al 10 de julio de 2014	Investigadora
8.	Detectar carencias	Del 11 y 14 de julio de 2014	Investigadora, directora Y docentes.

9.	Priorización de Carencias	15 de julio de 2014	Investigadora, directora y docentes
10.	Redacción del informe del Estudio Contextual	Del 16 al 17 de julio de 2014	Investigadora
11.	Entrega del informe al asesor de Tesis	18 de julio de 2014	Investigadora

8. Evaluación

Se realizará al finalizar las actividades utilizando una Lista de Cotejo.

GUIA DE ENTREVISTA REALIZADA AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA PARA DETECTAR CARENCIAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO.

Instrucciones: a continuación se le formula una serie de preguntas con la finalidad de obtener información necesaria para elaborar un estudio contextual de la Municipalidad del municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.

1. ¿Que cargo desempeña usted en la Municipalidad de Chiquimulilla?
2. ¿Qué Oficina o Secretaría es la encargada de proyectarse a la niñez y la juventud del municipio de Chiquimulilla?
3. ¿Qué deficiencias ha observado en la municipalidad?
4. ¿Que deficiencias ha observado en la juventud del municipio?
5. ¿Cree que la municipalidad nos apoyaría en una investigación acción respecto a la niñez y la adolescencia?

GUÍA DE ENTREVISTA REALIZADA A AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA.PARA DETECTAR CARENCIAS EDUCATIVAS.

Instrucciones: a continuación se le formula una serie de preguntas con la finalidad de obtener información necesaria para elaborar un Estudio Contextual del Casco Urbano del Municipio de Chiquimulilla.

1. ¿Qué cargo desempeña en el Ministerio de Educación?
2. ¿Qué niveles educativos atiende?
3. ¿Qué deficiencias o carencias que repercutan en la comunidad educativa ha observado en los establecimientos que coordina?
4. ¿Qué deficiencias o carencias educativas que repercutan negativamente en la sociedad ha encontrado en los estudiantes de los establecimientos que coordina?
5. ¿Qué acciones pueden tomarse para solucionar las carencias o deficiencias que ha observado.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DEL BARRIO SAN SEBASTIÁN MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, PARA DETECTAR CARENCIAS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Instrucciones: a continuación se te formula una serie de preguntas con la finalidad de obtener información que servirá para detectar carencias o problemas existentes en el establecimiento.

1. ¿Qué problemas has observado entre tus compañeros estudiantes?
2. ¿Cómo crees que se puede ayudar a solucionar estos problemas?
3. ¿Qué problemas has observado en tu proceso de enseñanza aprendizaje?
4. ¿Cómo crees que se puede ayudar a solucionar estos problemas?
5. ¿Te han dado algunas charlas u orientaciones respecto a estos problemas?
6. ¿Consideras que una buena comunicación entre estudiantes, padres de familia, dirección y docentes puede ayudar a solucionar estos problemas?

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
BASICA POR COOPERATIVA DEL BARRIO SAN SEBASTIÀN MUNICIPIO DE
CHIQUMULILLA, PARA DETECTAR CARENCIAS EN EL
ESTABLECIMIENTO.**

Instrucciones: a continuación se le formula una serie de preguntas con la finalidad de obtener información que servirá para detectar carencias o problemas existentes en el establecimiento.

- 1 ¿Qué problemas ha observado en los estudiantes del establecimiento?

- 2 ¿Qué acciones cree que pueden realizarse para ayudar a solucionar estos problemas?

- 3 ¿Qué problema o deficiencia ha observado en el proceso enseñanza aprendizaje en el establecimiento?

- 4 ¿Qué acciones cree que pueden realizarse para ayudar a solucionar esta problemática?

- 5 ¿Cuenta con material pedagógico para impartir temas relacionados con esta problemática?

- 6 ¿Considera que una eficiente comunicación entre los elementos de la comunidad educativa es fundamental para contrarrestar los problemas existentes.?

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
BASICA POR COOPERATIVA DEL BARRIO SAN SEBASTIÀN MUNICIPIO
DECHIQUIMULILLA, PARA DETECTAR CARENCIAS EXISTENTES EN EL
ESTABLECIMIENTO**

Instrucciones: a continuación se le formula una serie de preguntas con la finalidad de obtener información que servirá para detectar carencias o problemas existentes en el establecimiento.

- 1 ¿Qué problemas ha observado en los estudiantes del establecimiento?

- 2 ¿Qué acciones cree que pueden realizarse para ayudar a solucionar estos problemas?

- 3 ¿Qué problema o deficiencia ha observado en el proceso enseñanza aprendizaje en el establecimiento?

- 4 ¿Qué acciones cree que pueden realizarse para ayudar a solucionar esta problemática?

- 5 ¿Cuenta el establecimiento con material pedagógico para impartir temas relacionados con esta problemática?

- 6 ¿Considera que una eficiente comunicación entre los elementos de la comunidad educativa es fundamental para contrarrestar esta problemática?

GUIA DE ENTREVISTA REALIZADA A AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILA, PARA ENCONTRAR ESTRATEGIAS CONTRA EL BULLYING.

Instrucciones: a continuación se le formula una serie de preguntas con la finalidad de obtener información necesaria para realizar un estudio sobre el Acoso Escolar (Bullying), en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castañeda” ubicado en el barrio San Sebastián del municipio de Chiquimulilla; previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 1. ¿Es usted la Coordinadora Técnica Pedagógica del Instituto por Cooperativa “Licenciado Armando Castañeda Díaz”**
- 2. ¿Considera que es necesario orientar sobre el BULLYING a los alumnos directores, catedráticos y padres de familia de este establecimiento?**
- 3. ¿Considera que es necesario orientar sobre bullying a estudiantes de otros establecimientos?**
- 4. ¿Con que acciones cree que se puede minimizar el acoso escolar en este establecimiento educativo?**
- 5. ¿Puede indicarme el nombre de algunas Instituciones que puedan apoyarnos a minimizar este problema?**

**GUIA DE ENTREVISTA REALIZADA A AUTORIDADES Y DOCENTES DEL
INSTITUTO POR COOPERATIVA “LICENCIADO ARMANDO CASTAÑEDA,
PARA ENCONTRAR ESTRATEGIAS CONTRA EL BULLYING.**

Instrucciones: a continuación se le formula una serie de preguntas con la finalidad de obtener información necesaria para realizar un estudio sobre el Acoso Escolar (Bull ying), en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castañeda” ubicado en el barrio San Sebastián del municipio de Chiquimulilla; previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 1. ¿Qué cargo desempeña en el Instituto por Cooperativa “Licenciado Armando Castañeda Díaz”**
- 2. ¿Considera que es necesario orientar sobre el BULLYING a los alumnos, catedráticos y padres de familia?**
- 3. ¿Considera que para minimizar el Bullying es necesario unir esfuerzos las autoridades educativas, catedráticos y padres de familia.**
- 4. ¿Con que acciones cree que se puede minimizar el acoso escolar en este establecimiento educativo?**
- 5. ¿Puede indicarme el nombre de algunas Instituciones que puedan apoyarnos a minimizar este problema?**

Chiquimulilla 2 de junio de 2014

Señor José Arturo Crespín de Paz
Alcalde Municipal
Chiquimulilla Santa Rosa.

Respetuosamente le saludo deseándole éxito en todo. El motivo de la presente es para SOLICITAR el apoyo de la municipalidad para el desarrollo de la investigación acción que debo realizar previo a graduarme de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación en la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Agradezco toda la información necesaria para cada una de las fases de mi investigación.

Atentamente:

Lilian Margarita Hernández
Carné 8050217

Chiquimulilla 2 de julio de 2014

Señora Directora
Profesora Alicia María León León
Instituto Mixto de Educación básica por Cooperativa
“Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”

Atentamente le saludo deseándole éxito en todo. Por medio de la presente SOLICITO su apoyo para realizar en la dependencia bajo su cargo el desarrollo de una investigación acción participativa, como requisito previo a graduarme de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, en la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agradeciendo anticipadamente el apoyo y la información necesaria para cada una de las fases de mi investigación.

Atentamente:

Lilian Margarita Hernández
Carné 8050217

Chiquimulilla 11 de septiembre de 2014

Señora Directora

Profesora Alicia María León León

Instituto Mixto de Educación básica por Cooperativa

“Lic. Carlos Armando Castañeda Díaz”

Atentamente le saludo deseándole éxito en todo. El motivo de la presente es para SOLICITARLE se autorice aplicar el Modulo “Orientación educativa para minimizar la incidencia del bullying en el estudiante”; el 7 de octubre de las 13:00 a 18:00 horas .El cual será socializado con estudiantes, docentes y padres de familia de segundo básico como Acción Remedial de la investigación realizada en este establecimiento.

Atentamente:

Lilian Margarita Hernández

Carné 8050217

Chiquimulilla 11de septiembre de 2014

Señor José Arturo Crespín de Paz
Alcalde Municipal
Chiquimulilla Santa Rosa.

Respetuosamente le saludo deseándole éxito en todo. El motivo de la presente es para SOLICITAR una charla taller por parte del Departamento de psicología de la municipalidad; para orientar sobre el bullying a docentes, padres de familia y estudiantes de segundo básico del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “Licenciado Carlos Armando Castañeda”. Así también le solcito se nos apoye con el material a utilizar en este taller. Acción que se debe realizar como parte del proceso final de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación de la facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agradezco anticipadamente su apoyo y que las fiestas de independencia le sean de mucha bendición.

Atentamente:

Lilian Margarita Hernández
Carné 8050217



ENTREGA DE LA SOLICITUD AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE CHIQUIMULILLA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN.



INVESTIGADORA PROFESORA LILIAN MARGARITA HERNÁNDEZ, DIRECTORA Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA “LIC. CARLOS ARMANDO CASTAÑEDA DÍAZ” SOLICITANDO SU PARTICIPACIÓN PARA DETECTAR CARENCIAS EN LA INSTITUCIÓN



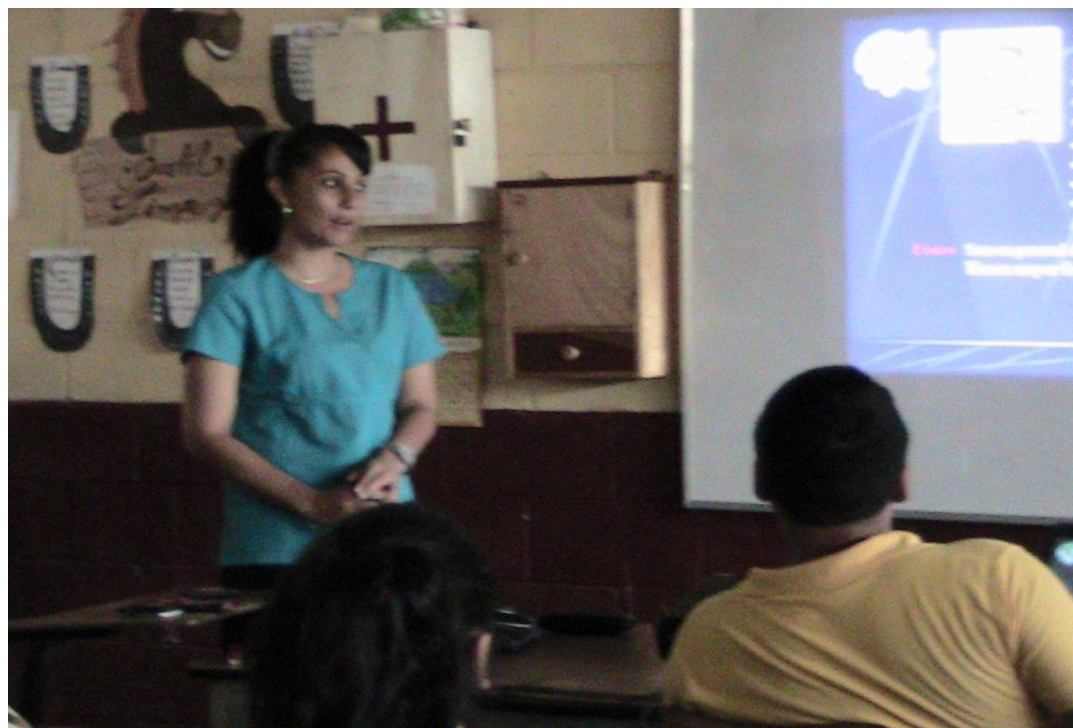
DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO RESPONDIENDO EL CUESTIONARIO ELABORADO PARA DETECTAR CARENCIAS EN LA INSTITUCIÓN.



ENTREGA DEL MODULO PEDAGOGICO "COMO MINIMIZAR LA INCIDENCIA DEL BULLYING": A LA PROFESORA ALICIA LEON DIRECTORA DEL INSTITUTO "LIC ARMANDO CASTAÑEDA DÍAZ"



INVESTIGADORA LILIAN MARGARITA HERNÁNDEZ DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL MÓDULO PEDAGÓGICO “COMO MINIMIZAR LA INCIDENCIA DEL BULLYING” A DOCENTES DEL INSTITUTO “LIC. CARLOS ARMANDO CASTAÑEDA DÍAZ”.



LICENCIADA GLADIS DE CHANG COMPARTIENDO LA TEMÁTICA DE CÓMO MINIMIZAR EL BULLYING; CON DOCENTES DEL INSTITUTO “LIC. CARLOS ARMANDO CASTAÑEDA DÍAZ



INVESTIGADORA LILIAN HERNANDEZ COMPARTIENDO LA TEMATICA DE CÓMO MINIMIZAR EL BULLYING CON ESTUDIANTES DE SEGUNDO BASICO DEL INSTITUTO "LIC CARLOS ARMANDO CASTAÑEDA DIAZ"



LICENCIADA GALDIS DE CHANG COMPARTIENDO LA TEMÁTICA COMO MINIMIZR EL ACOSO ESCOLAR CON ESTUDIANTES DEL INSTITUTO "CARLOS ARMANDO CASTAÑEDA DIAZ"



INVESTIGADORA COMPARTIENDO EL MODULO PEDAGÓGICO "COMO MINIMIZAR LA INCIDENCIA DEL BULLYING"; CON PADRES Y MADRES DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO BASICO DEL INSTITUTO "LIC CARLOS ARMANDO CASTAÑEDA DIAZ



PSICOLOGA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, INVESTIGADORA Y DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AGRADECIENDO LA ASISTENCIA A LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO BÁSICO.

